

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

No. 4132.050.1.20. 294	FECHA:	19/ agosto/2021
	HORA INICIAL:	08.15 am
	HORA FINAL:	12.45 pm
OBJETIVO: Llevar a cabo la SESIÓN ORDINARIA del Comité Permanente de Estratificación del Distrito Especial de Santiago de Cali 2021-2023 del Distrito de Santiago de Cali. Mes AGOSTO de 2021	LUGAR: Reunión Virtual meet.google.com/oxf-yoxa-fjd	

ASISTENTES:

JEAN PAUL ARCHER BERNAL – Subdirector – Secretario Técnico Comité Estratificación.

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO SIN HONORARIOS: SEIS (6) DE SEIS (6)

Tipo de Servicio Público Domiciliario	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	Delegados
Acueducto	ACUEDUCTO EL RETIRO E.S.P.	Delegado (a) Dra. Maria Del Pilar Gañan acueductoelretiro@hotmail.com
Alcantarillado	EMCALI E.I.C.E. E.S. P	Delegado (a) Andres Felipe Ortega Duque afortega@emcali.com.co
Gas combustible	GASES DE OCCIDENTE S.A.E.S.P	Delegado (a) Dra. Sandra Yadira Paredes sandrayp@gdo.com.co
Energía eléctrica	ENERTOTAL S.A.E.S.P.	Delegado (a) Jennifer Gómez P supervisorsac@enertotalesp.com
Aseo	PROMOAMBIENTAL CALI S.A E.S.P.	Delegado (a) Oscar Andrés Tobón Celular 3202353960 oscar.tobon@promoambientalcali.com
Energía eléctrica	DICEL S.A E.S. P	Maria Cristina Serrano mserrano@dicel.com.co Celular es 3007854422 dicelsa@dicel.com.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

AUSENTES: No aplica

También se cuenta con la presencia de los siguientes miembros con Voz, Voto y con honorarios a la sesión convocada:

MIEMBROS CON VOZ, VOTO Y CON HONORARIOS: Seis (6) de seis (6)

Luis Aponza luisaponz1956@hotmail.com	Repres. De la Comunidad Zona Urbana
Jhonathan Cárdenas Rodríguez jcardenasr87@gmail.com	Repres. De la Comunidad Zona Urbana
Nini Johana García Álvarez joa1981garcia@gmail.com	Repres. De la Comunidad Zona Urbana
Astrid Juliana Cobo León coboastrid973@gmail.com	Repres. De la Comunidad Zona Urbana
Rubén Harold Amaya Molina amayamolina2021@gmail.com	Repres. De la Comunidad Zona Urbana
Orlando De Jesús Cardona Cardona orlandodj.cardona@hotmail.com	Repres. De la Comunidad Zona Rural

Ausentes: No aplica.

También se cuenta con la presencia de los siguientes miembros con Voz, sin Voto y sin honorarios a la sesión convocada:

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO Y SIN HONORARIOS

Sr. Álvaro Eduardo Orozco Morales alvaro.e.orozco@gmail.com	Delegado Vocales de Control
Dra. Diana Alexandra Rodríguez Espinosa	Delegada Personería Municipal. ausencia

INVITADO: Equipo de Estratificación DAPM

Equipo de Estratificación DAPM

Luz Belly López Rincón	Apoyo Jurídico del DAPM
Tec. Oper. Edmundo Rengifo Gutiérrez	Apoyo Técnico del DAPM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Jakeline Bocanegra	Prestación de servicios
Gabriela Chamorro	Prestación de servicios

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 8.00 am del día 19 de agosto de 2021, se dio inicio al Comité Permanente de Estratificación reunido ordinariamente en la ciudad de Cali, de manera virtual de conformidad con la invitación por la plataforma meet con el siguiente enlace meet.google.com/oxf-yoxa-fjd se hizo llamado a lista y se verificó el quorum. Se verifico el quorum con la presencia de DOCE (12) miembros de doce (12), con esta asistencia, se confirma que existe quorum para deliberar y decidir.

Antes de dar inicio a la sesión, por parte de la Secretaria Técnica del Comité Permanente de estratificación, se informa que continuamos en agosto de 2021 en EMERGENCIA SANITARIA por Causa del Corona virus COVID – 19 en cumplimiento del decreto nacional 580 del 31 de mayo de 2021 que entro a regir desde el pasado 1 de junio hasta el próximo 31 de agosto de 2021, el Decreto Distrital de Santiago de Cali Nro. 307 del 31 de mayo de 2021, la resolución 777 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social,, la circular externa de la Secretaria de Salud Publica Distrital de Santiago de Cali Nro. 4145.020.22.2.1031.009381 del 15 de julio de 2021, en al que se señaló que de acuerdo al artículo 4 del Decreto presidencial 580 de 2021 y al decreto distrital 440 de 2021, debido a que en Santiago de Cali tenemos una ocupación del 85 % de UCI por causa del COVID – 19 continúan inhabilitadas las actividades y espacios de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas de conformidad con las disposiciones y el protocolo del MSPS.

Es importante tener en cuenta la definición incluida en el numeral 2.7 del protocolo de bioseguridad de la resolución 777 de 2021, según la cual se entiende por aglomeración:

“toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico de mínimo 1 metro entre persona y persona. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento”.

Que la medida de realizar reuniones virtuales y no presenciales obedece al acatamiento de las medidas de cuidado y el aislamiento social, por lo cual se hace necesario continuar utilizando los medios digitales y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en razón de lo cual el registro de la lista de asistencia virtual es importante y se les solicita a los asistentes registrar su asistencia el día de hoy en el

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

siguiente link del formulario de asistencia de la reunión de hoy 19 de agosto de 2021 formato google forms:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfD0gSTKaALmwwgWWxrowPOPf3B_UX7nUF3FBN9M_n0WPjLIGg/viewform?usp=sf_link.

Esto con el fin de asegurar la valides del Quorum decisorio y de liberatorio en los términos establecidos en el Reglamento interno adoptado desde el año 2009 o en su defecto diligenciar el formato listado de asistencia tradicional enviado a su correo electrónico para la firma digital o mecánica.

Que mediante certificación radicada bajo el Nro. 202141340200011514 del 08 de mayo de 2021 expedida por el Subdirector De Tecnología Digital – DATIC, se certificó que a partir del 05 de mayo de 2021, a causa de los múltiples ataques cibernéticos recibidos en contra del portal web de la Alcaldía de Cali, www.cali.gov.co, fue necesario desactivar el acceso al público de dicho portal, dejándolo solo activo para la red interna del CAM, con el fin de proteger el contenido de los ataques, Lo que por obvias razones, impido el accesos a los servicios web por parte de los reclamantes, lo que hasta la fecha ha impedido que se conozca con exactitud el número de revisiones y apelaciones presentadas entre abril y julio de 2021.

Con la aclaración anterior se dio apertura a la sección con el orden del día propuesto así:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta 293 de 2021
4. Revisión de apelaciones
5. Informes
 - 5.1 Indicadores de atención
 - 5.2 Socialización sesiones de Trabajo de Campo (Visitas) - Justificación del trabajo de campo realizado.
 - 5.3 Informe del Veedor
 - 5.4 Informe presupuesto anual de gastos
 - 5.5 Informe (avance) de las EMPRESAS sobre la EVALUACION GENERAL del IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LAS NUEVAS ESTRATIFICACIONES EN TEMA EN FVD
6. Propositiones y varios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

- 1.Capacitacion DANE evaluación general de los resultados de las nuevas estratificaciones en tema en FVD
- 2.Participacion ciudadana Observaciones al Decreto FVD
- 3.Capacitacion Avalúo Catastral
- 4.Oficio DANE Retiro de Empresas
7. Cierre.

El Presidente del Comité Sr. ANDRES FELIPE ORTEGA DUQUE, realiza la lectura del orden del día, es puesto a consideración siendo aprobado por unanimidad, de esta manera se continua con el desarrollo de la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 293 DE 2021

Se procedió a realizar lectura del acta 293 de 2021, la cual fue enviada a los correos electrónicos de los miembros del comité desde el correo electrónico del Presidente señor ANDRES FELIPE ORTEGA DUQUE, la cual una vez es revisada es aprobada por unanimidad de los miembros.

Se ordena la publicación de las ACTA 293 de 2021, por los miembros asistentes las cuales serán publicadas en la página web en el siguiente enlace : <https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/153879/actas-de-comite-de-estratificacion-por-periodo/>.

Lo anterior, con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos en el plan de mejoramiento de la oficina de control interno del piso 3, por tratarse de un comité de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno conforme a las funciones señaladas en el Artículo 8 estas actas son publicadas para conocimiento de la ciudadanía.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

4. REVISIÓN DE APELACIONES

Intervino la abogada LUZ BELLY LOPEZ, informando que se encuentran pendientes por resolver (1) recurso de apelación con radicado Nro 202141730102190932 del 13 de agosto de 2021 contra el DAPD 032 de 2021 -por parte de BLANCA ARGENYS LEYVA , representante legal Edificio Los Balcones del Sur, baleyva@gmail.com , en contra de la decisión tomada por la primera instancia con los DAPD 032-2021 así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

NOMBRE DEL RECLAMANTE	CUM	DIRECCION	BARRIO	ESTRATO INICIAL
BLANCA ARGENYS LEYVA Caso Orfeo: DAPD: 032-2021	17780011B	CALLE 10 53 -129	SANTA ANITA-LA SELVA	5

Informo que sobre la oportunidad para presentar y resolver las anteriores reclamaciones concluyendo que hasta la fecha NO opera el silencio administrativo positivo por cuanto cada instancia cuenta con dos (2) meses para notificar el resultado de su decisión es decir a la fecha no han trascurrido los 60 días que estipula la norma ya que la ciudadana se notificó por correo electrónico el día 29 de julio de 2021, por lo cual señaló que los miembros del comité son competentes para resolver esta reclamación así:

Caso MIRAVE 48562

Apelante BLANCA ARGENYS LEYVA

Inicio -Fecha de apelación: 202141730102190932 del 13 de agosto de 2021

Total, días causados a la fecha: **tres (3) días** hábiles de sesenta (60)

Acto Administrativo apelado DAPD 032- Radicado Nro 202141320100049351 del 09 de junio de 2021

PRETENSIONES DE SEGUNDA INSTANCIA: Se cambie el estrato CINCO (5) a uno inferior.
CUM 17780011B

Primera instancia: DAPD 032-2021

Solicitud de Revisión: Rad. Padre: 202141730100279722

Notificación primera instancia: CORREO ELECTRONICO baleyva@gmail.com el día 29 de julio de 2021.

La abogada Luz Belly López, señaló que la reclamación en segunda instancia de la señora BLANCA ARGENYS LEYVA, corresponde a la quinta reclamación del año 2021, la cual fue numerada para la revisión del presente comité con el Acto Administrativo CPE 005-2021, quien mediante su recurso de alzada en el Sistema de Gestión ORFEO, 2021417301102190932 del 3 de agosto de 2021, presentó ante el DAPD solicitud de APELACION en contra del acto Administrativo DAPD Nro. 032 -2021 mediante el cual solicita Se cambie el estrato CINCO (5) a uno inferior y señaló como argumentos de la apelación lo siguiente: Argumento del Recurrente:

"(...) " Por cuanto los habitantes del Edificio los Balcones del Sur (...) deben soportar los ruidos del tráfico, el terminalito ubicado sobre la autopista Sur Oriental calle 10, los habitantes de calle que se acomodan debajo del puente en horas de la noche, de día los vendedores (...) es justo contar con un estrato inferior al determinado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

en el acto administrativo objeto de esta apelación porque el panorama alrededor del edificio no es el mejor, al contrario se tienen una presentación que riñe con el estrato adjudicado (...)"



EDIFICIO BALCONES DEL SUR
NIT: 805.010.750-9 CALLE 10 53-129 CALI

Santiago de Cali, 10 de Agosto de 2021

Señores
COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACION
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
La Ciudad



No. 2021-4173010-216053-2
Asunto: Intervención cambio de estrato
Fecha Radicado: 13/08/2021 08:44:40

UNIDAD RADIO Y DE TRANSMISIONES EN COORDINACIÓN
CON EL COMITÉ PERMANENTE ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI EDIFICIO BALCONES DEL SUR 805010750
Fecha Radicada: 13/08/2021 08:44:40
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Col. Valle del Cauca, Línea 705

202141730102190932

ASUNTO: RECURSO DE APELACION A ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA ACTO ADMINISTRATIVO DAPD 032-2021
Remitido el día 29 de Julio de 2021 a las 21:19

Estando dentro de los términos para apelar el Acto Administrativo DAPD 032 -2021, me permito presentar recurso de apelación, por cuanto los habitantes del Edificio Los Balcones del Sur, Nit. 805010750-9, ubicado en la calle 10 53-129, deben soportar los ruidos del tráfico, el terminalito ubicado sobre la autopista Sur-oriental, calle 10, los habitantes de calle que se acomodan debajo del puente en horas de la noche, de día los vendedores, se adjuntan evidencias fotográficas de lo mencionado, y es más que justo contar con un estrato inferior al determinado en el acto administrativo objeto de esta apelación porque el panorama alrededor del edificio no es el mejor, al contrario se tiene una presentación que riñe con el estrato adjudicado.

Con la seguridad de contar con una clasificación acorde con las circunstancias y situaciones detalladas, se agradece de antemano la atención.

Cordial saludo,



BLANCA ARGENYS LEYVA
Representante Legal
C.C. 31.226.854 de Cali
E-mail: baileyva@gmail.com

(...)"

Se envió con antelación de una semana para su estudio a los miembros el Acto Administrativo atacado: DAPD 032-2021, con sus anexos:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 202141320100049351
No. Caso: 48562
Fecha: 09-08-2021 10:40:09
TRD: 4132.050.9.10.0243.004935
Rad. Padre: 202141730100279722

BLANCA ARGENYS LEYVA
CALLE 10 53 -129
CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA - RECLAMO RESUELTO POR LA ALCALDÍA - AREA URBANA

ACTO ADMINISTRATIVO No. DAPD 032 – 2021

Nombre del Reclamante: BLANCA ARGENYS LEYVA

Dirección o identificación del predio: CALLE 10 No. 53 – 129

Localización:

Comuna 17
Barrio 78
Manzana 0011
Lado de Manzana B
Nombre del Barrio o Sector SANTA ANITA – LA SELVA
Código Único Municipal 17780011B

CONSIDERANDO

Dir. Avenida 2 Norte # 10 - 70. Centro Administrativo Municipal (CAM) Tel. 6617065
www.oelli.gov.co

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

FOTOS DE VISITA CON CALIFICACION del 27 de mayo del 2021 en el predio ubicado **Calle 10 No.53 -129 - CUM 17780011 LADO B**



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020



Foto del antejardín con visita de miembro representante de la comunidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020



Foto tomada del lado de Manzana contiguo al predio visitado.

PANTALLAZO DEL SOFTWARE DE ESTRATIFICACION. CUM: 17780011 LADO B predio ubicado en la Calle 10 No.53 -129



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

A su vez el archivo HISTORICO – **CUM: 17780011 LADO B predio ubicado en la Calle 10 No.53 -129**, permite observar que los predios de lado de la Manzana B donde se ubica el predio de la recurrente comparten el mismo ESTRATO CINCO (5), el cual no ha sido modificado NI ACTUALIZADO en los últimos VEINTIÚN (21) AÑOS, además se observa que solo el Lado D, está ubicado en ESTRATO CUATRO (4) y sin actualizar por veinte (20) años, sin embargo es posible, que la metodología del DANE, permita la existencia de DIFERENTES ESTRATOS EN LA MISMA MANZANA O EN LADOS CIRCUNDANTES al predio visitado, como se ve en la siguiente imagen:

HISTÓRICO DE ESTRATO POR LADO DE MANZANA				
Sector: 17 - Sección: 78 - Manzana: 11				
Lado: 17780011B				
Año	A	B	C	D
2000	0	5	5	5
2001	0	5	5	5
2002	0	5	5	5
2003	0	5	5	4
2004	0	5	5	4
2005	0	5	5	4
2006	0	5	5	4
2007	0	5	5	4
2008	0	5	5	4
2009	0	5	5	4
2010	0	5	5	4
2011	0	5	5	4
2012	0	5	5	4
2013	0	5	5	4
2014	0	5	5	4
2015	0	5	5	4
2016	0	5	5	4
2017	0	5	5	4
2018	0	5	5	4
2019	0	5	5	4
2020	0	5	5	4
2021	0	5	5	4

Fecha de actualización: **2021-08-06**
 Oficina de Estratificación - Subdirección de Planificación del Territorio

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

A renglón seguido y luego de revisar los elementos de la reclamación el comité Permanente de estratificación tuvo en cuenta lo siguiente:

Que para dar respuesta de fondo a la solicitud realizada, es importante poner de presente que acuerdo con el numeral 1 del artículo 101 de la Ley 142 de 1994 “Ley de Servicios Públicos Domiciliarios” estableció en materia de estratificación, entre otras cosas, que se debe “Estratificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías trazadas por el Gobierno Nacional” y “Es deber de cada municipio clasificar en estratos los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos y es deber indelegable del alcalde realizar la estratificación respectiva.”

Que desde el punto de vista metodológico, la aplicación de la estratificación en Santiago de Cali, se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 102 de la Ley 142 de 1994, que ordena *“Artículo 102. Estratos y metodología: Los inmuebles residenciales a los cuales se provean servicios públicos se clasificarán máximo en seis estratos socioeconómicos así: 1) bajo-bajo, 2) bajo, 3) medio-bajo, 4) medio, 5) medio alto, y 6) alto.* Que la metodología de estratificación aplicada definida como METODOLOGÍA TIPO I, se realiza mediante un censo de estratificación, por observación directa, en el que se investigan las características externas de las viviendas, el entorno inmediato, de todos y cada uno de los lados de manzana que conforman la ciudad. Dicha calificación, se hace teniendo en cuenta el concepto de PREDOMINIO o MAYORÍA en el lado de manzana revisado

ANÁLISIS A LOS ARGUMENTOS DEL APELANTE

En cuanto a las razones de inconformidad esgrimidas en su escrito y consideradas por usted como determinantes para la asignación de un menor estrato, se tiene que los motivos expuestos en su solicitud de apelación, FUERON:

Como argumentos de inconformidad se señalaron las siguientes razones:

“(...) “ Por cuanto los habitantes del Edificio los Balcones del Sur (...) deben soportar los ruidos del tráfico, el terminalito ubicado sobre la autopista Sur Oriental calle 10, los habitantes de calle que se acomodan debajo del puente en horas de la noche, de día los vendedores (...) es justo contar con un estrato inferior al determinado en el acto administrativo objeto de esta apelación porque el panorama alrededor del edificio no es el mejor, al contrario se tienen una presentación que riñe con el estrato adjudicado (...)”

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Que los ruidos del tráfico, la indigencia, las ventas ambulantes, no es argumento de recibo porque la metodología del DANE informa cuales son los focos de contaminación taxativamente, que vale traerlos a colación ya que estos son además explícitos y están discriminados en la metodología como focos de contaminación solamente los siguientes :

- Aguas Negras a la Vista
- Botaderos de Basura
- Matadero
- Plaza de Mercado o de Ferias
- Talleres
- Fabricas
- Terminales de Buses
- Canchas de Tejo
- Cantinas, Billares y Bares

De acuerdo a la anterior lista enunciativa del DANE y confrontado el software de calificación de variables en el lado de manzana donde su ubica el EDIFICIO de la apelante NO EXISTEN Focos de contaminación en dicho lugar y tampoco se encontraron en la visita realizada en terreno y menos se encontró que aquellos estuviesen ubicados al menos en el FRENTE de la vivienda o en el LADO DE LA MANZANA del predio visitado, los problemas de convivencia, no son focos de contaminación, y por lo tanto al ser este un argumento que carece de veracidad por el elemento de la inexistencia legal y fáctica no será considerado.

Que al considerar que NO es cierto la existencia de focos de contaminación en el lugar, técnicamente y jurídicamente no existen errores en la calificación de las variables como erróneamente se afirma en la apelación y que el estrato calificado en CINCO (5) en el presente caso, se hizo teniendo en cuenta el concepto de PREDOMINIO o MAYORÍA en el LADO DE MANZANA CENSADO. No obstante, es importante considerar que como los estratos se asignan POR LADO DE MANZANA, es posible, que la metodología del DANE, permita la existencia de DIFERENTES ESTRATOS EN LA MISMA MANZANA O EN LADOS CIRCUNDANTES al predio visitado.

Que es necesario recordar que las Leyes colombianas informan que el estrato NO depende de los ingresos monetarios de las personas , sino que el estrato DEPENDE de las características físicas externas de la vivienda en que habitan los ciudadanos, su entorno inmediato y su contexto urbanístico, donde se tiene en cuenta: • Presencia física de las viviendas, • Vías de acceso, • Tamaño del frente, • Andén, • Antejardín, • Garajes, • Material de las fachadas, • Material de los techos y • Zonificación por criterios de hábitat* del lado de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

la manzana, donde se encuentre ubicado el predio reclamante. La variable a calificada denominada: *ZONIFICACIÓN POR CRITERIOS DE HÁBITAT que en este caso pertenece al lado de manzana donde se ubica el predio: pertenece al grupo ocho (8)

Que en este caso la variable a calificada denominada: *ZONIFICACIÓN POR CRITERIOS DE HÁBITAT pertenece del lado de manzana donde se ubica el predio en esta ACTUALIZACIÓN, **sigue siendo la perteneciente al grupo OCHO (8)** habitad RESIDENCIAL INTERMEDIO que corresponde a “zonas de viviendas, en serie o individuales, completamente terminadas y ubicadas en barrios residenciales de la ciudad. El entorno inmediato se distingue por espacios públicos amplios, calles en buen estado, zonas verdes y **baja densidad de establecimientos comerciales**”.

Que conforme el anterior material probatorio el presidente del CPE (a) señor (a) ANDRES FELIPE ORTEGA DUQUE, convocó y SOMETIO A VOTACION a los miembros asistentes a la reunión de hoy : si ratifica o no EL ESTRATO CINCO (5) al predio identificado con el Código Único Municipal-CUM 17780011B ante lo cual el comité Permanente de estatificación RATIFICO el ESTRATO CINCO (5) arrojado por el software de estratificación del DANE, con una votación de DOCE (12) VOTOS de DOCE (12) posibles.

Fin del Recurso de apelación.

INFORME SOBRE SILENCIO ADMINISTRATIVO PRESENTADO:

Informa la abogada Luz Belly López, que se presentó una solicitud de declaración de silencio administrativo positivo por parte del señor JOSE RODRIGO CERON GARCIA, el cual fue rechazado porque el estado de la reclamación para la fecha de la protocolización de la escritura publica esto es al 8 de julio de 2021, ya había sido notificado por correo electrónico el cual reposa el acuse en bandeja del destinatario desde el 09 de junio de 2021 y con publicación en página web desde el 11 de junio de 2021 consultar el enlace:

[https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/102251/consulta de notificaciones por avisos del departamento administrativo de planeacion/](https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/102251/consulta_de_notificaciones_por_avisos_del_departamento_administrativo_de_planeacion/)

Final del tema.

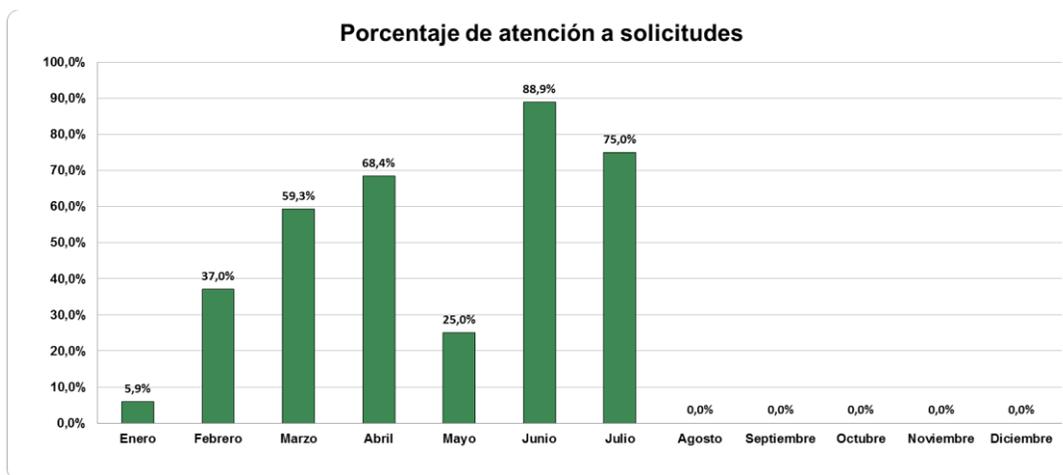
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

5. INFORMES

5.1 Intervino la Dra. Jakeline Bocanegra, presentando la información de los indicadores de atención a solicitudes de revisión DAPD por parte de la PRIMERA 1 instancia, presentados por los ciudadanos con corte de 31 de julio de 2021, así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORMACIÓN ESTRATEGICA		SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA		MEDE01.07.01.18.P05.F04							
FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE TRÁMITES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1		FECHA APROBACIÓN: 09/mar/2018							
Nombre del Trámite o Servicio		Revisión de estratificación socioeconómica en primera instancia									
Vigencia		2021		Tiempo máximo de respuesta legal							
				60							
Periodicidad de la medición	Solicitudes Radicadas	Total por atender (V2)	Solicitudes atendidas (V1)	% Atención del T o S	Solicitudes pendientes por atender	Cumplimiento en la atención	Suma total días de respuesta de las solicitudes (V3)	Días promedio respuesta (V3/V1)	Cumplimiento frente al tiempo legal	Análisis y observaciones	Mejora
Julio	18	20	15	75,0%	5		162	10,8		Se debe continuar evaluando a fondo las solicitudes para verificar la pertinencia o no de la revisión.	Para evitar los silencios positivos administrativos, se debe realizar proceso de notificación físico, por correo electrónico y por aviso cuando sea el caso.
Agosto		5		0,0%	5						
Septiembre		5		0,0%	5						
Octubre		5		0,0%	5						
Noviembre		5		0,0%	5						
Diciembre		5		0,0%	5						
TOTAL	68	77	73	94,8%	5			26,6			

De acuerdo con la ficha técnica de indicadores de trámites y servicios se atendieron 15 solicitudes de revisiones a 31 de julio. De igual manera a continuación se presenta la gráfica de atención de solicitudes de revisión de todo lo corrido del año:



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

5.2. Socialización sesiones de Trabajo de Campo (Visitas) - Justificación del trabajo de campo realizado.

Socialización sesiones de Trabajo de Campo (Visitas) - Justificación del trabajo de campo realizado conforme a las funciones estipuladas en el artículo 8 del Reglamento Interno del Comité, las funciones consignadas en el mismo que guardan relación con el objetivo de la presente acta, a fin de confrontar y calificar las variables de estratificación por parte de Planeación Municipal, en los procesos de: revisión en primera instancia, actualización de la base de datos atípicas de estratificación por comunas, solicitud de verificación de sectores de la ciudad acorde al plan de mejoramiento de los hallazgos administrativos 1 por parte de la Contraloría **y revisión de proyectos VIS en zona de expansión acorde a resolución 151** .

Teniendo de presente lo anterior intervino el técnico operativo del DAPM - Edmundo Rengifo Gutiérrez, quien presento el informe de visitas realizadas hasta el momento así:

Visitas de revisión julio 7 del 2021 Plan de Mejoramiento Contraloría hallazgo 1.
 Acompañamiento representante Comunidad: Luis Aponzá

NUMERO	LADO DE MANZANA	DIRECCION	BARRIO
1	1990032	AV 12 OESTE 11OESTE-PAR	AGUACATAL
2	1990031C	CL 18AOESTE 8ABIS-IMP	AGUACATAL
3	1990018K	AV 8AOESTE 18OESTE-IMP	AGUACATAL
4	1990018E	CL 19OESTE 8BOESTE-PAR	AGUACATAL
5	1990019D	CL 19OESTE 9OESTE-IMP	AGUACATAL
6	1990120A	AV 15OESTE 9OESTE-PAR	AGUACATAL
7	1990120B	AV 15OESTE 9OESTE-IMP	AGUACATAL
8	1990120C	AV 12OESTE 13OESTE-PAR	AGUACATAL

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

NUMERO	LADO DE MANZANA	DIRECCION	BARRIO
9	02090053A	CL 23NORTE 5B-PAR	SAN VICENTE
10	02090053B	AV 5A 23NORTE-IMPAR	SAN VICENTE
11	02090010A	AV 6 28 NORTE-PAR	SAN VICENTE
12	02090010D	CL 30NORTE 4-IMPAR	SAN VICENTE
13	02090020A	CL 26NORTE 4-IMPAR	SAN VICENTE
14	02090020D	AV 5 25NORTE-PAR	SAN VICENTE
15	02090030A	CL 25NORTE 3BIS-IMPAR	SAN VICENTE
16	02090067A	AV 2C 23NORTE-IMPAR	SAN VICENTE
17	02090065B	CL 24NORTE 2-PAR	SAN VICENTE

Visitas revisión julio 21 del 2021: para actualización de la base de datos atípicas de estratificación por comunas
 Acompañamiento representante Comunidad: Nini Johana García Álvarez

CUM	DIRECCION	ESTADO FINAL EN BASE DATOS
05970008D	CL 59D 2C 10	INACTIVO
06950010A	K 1A54 70A-41 (70A 35)	INACTIVO
06960002C	K 1A 72A 50	INACTIVO
06960011D	C 72D 1A1 56	INACTIVO
06960011D	C 72D 1A1 62	INACTIVO
06960013D	C 72B N 1A1 58	INACTIVO
06960020B	C 71B 1A2 03	INACTIVO
06960023D	C 72C K 1A2 86	INACTIVO
06960032B	C 72C 1A3 51	INACTIVO
06960036B	C 71B 1A3 33	INACTIVO
06960046A	K 1A4A 73 77	INACTIVO
06960046C	K 1A4 73 48	INACTIVO
06960047A	K 1A4B 73 103	INACTIVO
06960048C	K 1A4B 73 56	INACTIVO
06960048C	K 1A4B 73 18	INACTIVO
06960050A	K 1A5 73 95	INACTIVO
06960057C	K 1A5 73 38	INACTIVO
06960059A	K 1A5C 73 01	INACTIVO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

06960063A	K 1A6 73 51	INACTIVO
-----------	-------------	----------

Visitas revisión julio 22 del 2021. Primera instancia
 Acompañamiento representante Comunidad: Rubén Harold Amaya Molina

No.	RADICADO SOLICITUD	FECHA SOLICITUD	DIRECCION	SOLICITANTE
1	202141730101910252	07/07/2021 30/06/2021	CL 21NORTE 4-05	ROSANA ANDREA HINCAPIE Representante legal Edificio La Fontana
2	202141730101989422	13/07/2021	KR 85C 48A-22	ORLEY VILLEGAS GUERRERO

Revisión en terreno proyectos VIS en zona de expansión acorde a resolución 151

Proyecto	SESEMANLAD	Condición	Dirección	Constructora	Habitado
CANTABRIA VIS	51980511C	VIS	KR. 96 53 LADO PAR	Bolívar	NO
CIAN VIS	51980709B	VIS	CL 58 98-45	Meléndez	NO
TURQUI	51980717A	VIS	KR 97 58-31	Meléndez	SI
NACAR	51980718C	VIS	KR 97Bis 58-50	Meléndez	NO
NACAR	51980718D	VIS	CL 59 97Bis -46	Meléndez	NO
GIRONA VIS	51990500B	VIS	CL 54 94-IMPAR	Bolívar	NO
LA RIOJA - VIS	51990501D	VIS	CL 54 94-PAR	Bolívar	NO
ACACIAS	52940601D	VIS	CL 60B 107-PAR	Bolívar	NO

Visitas revisión julio 27 del 2021. para actualización de la base de datos atípicas de estratificación por comunas.

Acompañamiento representante Comunidad: Orlando de Jesús Cardona Cardona

CUM	DIRECCION	ESTADO FINAL EN BASE DATOS
06060002D	C 84 1A12 16	ACTIVO
06060004B	C 73A 1A13 03	INACTIVO
06060007C	K 1A15 77 36	INACTIVO
06060012A	K 1B1 76 07	INACTIVO
06060012D	C 77 1B 18	INACTIVO
06060021C	K 1B2 76 14	INACTIVO
06060021C	K 1B2 76 28	INACTIVO
06060023D	C 84 1B2 06	ACTIVO

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

06060026A	K 1C 76 13	INACTIVO
06060027A	K 1C 74 31	INACTIVO
06060030B	C 73A 1C 1 23	INACTIVO
06060031C	K 1C 2 73A 30	INACTIVO
06060033B	C 77 1C 07	INACTIVO
06060034C	K 1C 78 26	ACTIVO
06060034C	K 1C 78 46	INACTIVO
06060037C	K 1C 1 78 46	INACTIVO
06060047B	C 73A 1C 4 03	INACTIVO
06060052C	K 1C 4 79 12	INACTIVO
06060052F	C 84 1C 3 30	INACTIVO
06090004B	C 76 1D 03	INACTIVO
06090004D	C 76A 1D 24	INACTIVO
06090004D	C 76A 1D 14	INACTIVO
06090006C	K 1D 77 14	INACTIVO
06090007B	C 78 1D 17	INACTIVO
06090007D	C 79 1D 42	INACTIVO
06090007D	C 79 1D 34	INACTIVO
06090009B	C 79 1D 17	INACTIVO
06090009D	C 84 1D 32	INACTIVO
06090013A	K 1E 75 61	INACTIVO
06090017C	K 1E 78 16	INACTIVO
06090017C	K 1E 78 20	INACTIVO
06090017C	K 1E 78 28	INACTIVO
06960025A	KR 1A2A 73 65	INACTIVO
06960028A	KR 1A2B 73 37	INACTIVO
06970014A	KR 1A5E BIS 73A 59	INACTIVO

Visitas revisión julio 29 del 2021. para revisiones en primera instancia.

Acompañamiento representante Empresa gases de occidente: Yeslith Hurtado Sánchez

No.	RADICADO SOLICITUD	FECHA SOLICITUD	DIRECCION	SOLICITANTE
1	202141730101987302	13/07/2021	CARRERA 121 # 47A -123	LADY GINNETH PAVA MONCADA
2	202141320500115502	23/07/2021	CL 37A NORTE AV 2B 177	TIBALDO VIGGIANO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Plan de Mejoramiento Contraloría hallazgo 1

NUMERO	LADO DE MANZANA	DIRECCION	BARRIO
1	03140002C	CL 22 2 NORTE-PAR	PILOTO
2	03120041B	CL 20 5-IMPAR	SAN NICOLAS
3	03120039C	KR 5 17-PAR	SAN NICOLAS
4	03120038B	CL 16 5-IMPAR	SAN NICOLAS
5	09090006C	KR 8 20-PAR	SUCRE
6	09090006D	CL 21 8-PAR	SUCRE

proyectos VIS en zona de expansión acorde a resolución 151

Proyecto	SESEMANLAD	Condición	Dirección	Constructora	Habitado
EDIFICIO CORAL VIS	52950748B	VIS	CL. 45 121A LADO IMPAR	Bolívar	NO
ALTABRISA VIS	52950756B	VIS	CL. 30 121A LADO IMPAR	Bolívar	NO
VERDE BRISA - VIS	52950757D	VIS	CL 30 121A-PAR	Bolívar	NO

Visitas revisión Agosto 6 del 2021. para actualización de la base de datos atípicas de estratificación por comunas.

Acompañamiento representante Comunidad: Jonathan Cárdenas Rodríguez

CUM	DIRECCION	ESTADO FINAL EN BASE DATOS
06090013A	K 1E 75 61	INACTIVO
06090019C	K 1F 77BIS 16	INACTIVO
06090019C	K 1F 77 28	INACTIVO
06090019C	K 1F 77 16	INACTIVO
06090021A	K 1G 76 31	INACTIVO
06090025C	K 1G 76 08	INACTIVO
06090025C	K 1G 76 20	INACTIVO
06090023B	C 73 1G 27	INACTIVO
06090030B	C 73A 1H 17	INACTIVO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

06090030A	K 1HBIS 73A 33	INACTIVO
06090023A	K 1H 73A 59	INACTIVO
06090025A	K 1H 74 13	INACTIVO
06090025A	K 1H 74 17	INACTIVO
06090025A	K 1H 74 01	INACTIVO
06090032B	C 76 1HBIS 11	INACTIVO
06090029A	K 1HBIS N 76 49	INACTIVO
06090036C	K 1I 77 74	INACTIVO
06090037C	K 1I 76 02	INACTIVO
06090038C	K 1I 73A 28	INACTIVO
06050001C	K 1IBIS 73A 24	INACTIVO
06090037A	K 1I BIS 75 11	INACTIVO
06090036A	K 1I BIS 77 17	INACTIVO
06050002C	K 1I BIS 75 12	INACTIVO
06050003C	K 1I BIS 77 26	INACTIVO
06050003B	C 77 1I BIS 19	INACTIVO
06050003B	C 77 1I BIS 35	INACTIVO
06050002A	K 1J 75 41	INACTIVO
06050013C	K 2 78 36	INACTIVO
06050006A	K 2 79 41	INACTIVO
06050017C	K 2BIS 77 74	INACTIVO
06050012A	K 2 BIS 77 63	INACTIVO
06050022C	K 2A 77 58	INACTIVO
06050023C	K 2A 78 04	INACTIVO
06050016A	K 2A 78 27	ACTIVO
06050016A	K 2A 78 53	INACTIVO
06050024A	K 2B 79 99	INACTIVO
06050024A	K 2B 79 81	INACTIVO
06050025C	K 2B 79 106	INACTIVO
06050025C	K 2B 79 64	INACTIVO
06050023A	K 2B 78 73	INACTIVO
06050022A	K 2B 77 57	INACTIVO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

CUM	DIRECCION	ESTADO
		INACTIVO
06050022A	K 2B 77 43	INACTIVO
06050025A	K 2C 79 67	INACTIVO
06050052C	K 2C 80 08	INACTIVO
06050051C	K 2C BIS 80 24	INACTIVO
06050051C	K 2C BIS 80 28	INACTIVO
06050051C	K 2C BIS 80 02	INACTIVO
06050051C	K 2C BIS 80 14	INACTIVO
06050052A	K 2C BIS 80 17	INACTIVO
06050052A	K 2C BIS 80 13	INACTIVO
06050036C	K 2C BIS 78 64	INACTIVO
06050033A	K 2C BIS 78 27	INACTIVO
06050031A	K 2C BIS 75 53	INACTIVO
06050050C	K 2D 80 04	INACTIVO
06050050C	K 2D 80 08	INACTIVO
06050050C	K 2D 80 16	INACTIVO
06050050C	K 2D 80 20	INACTIVO
06050051A	K 2D 80 25	INACTIVO
06050049C	K 2E 80 34	INACTIVO
06050050A	K 2E 80 17	INACTIVO
06050044A	K 2E 79 47	INACTIVO
06050044A	K 2E 79 33	INACTIVO
06050043A	K 2E 78 67	INACTIVO
06050040A	K 2E 73A 43	INACTIVO

Visitas revisión agosto 9 del 2021. para actualización de la base de datos atípicas de estratificación por comunas.

Con excusa Acompañamiento representante empresa EMCALI: Andrés Ortega

CUM	DIRECCION	ESTADO FINAL EN BASE DATOS
06100081C	C 73 N 3BN 82	INACTIVO
06100069A	C 84 3BN 93	INACTIVO
06100069A	C 84 3BN 15	INACTIVO
06100183B	D 7N 71 203	INACTIVO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

07010031A	K 7C 72A 89	INACTIVO
07010031C	K 7B BIS 72A 70	INACTIVO
07010021C	K 7B 72B 46	INACTIVO
07010019A	K 7B 70 105	INACTIVO
07010019C	K 7A BIS 70 36	INACTIVO
07010018A	K 7A BIS 70 41	ACTIVO
07010016C	K 7A BIS 72B 24	INACTIVO
07010015A	K 7A BIS 72B 31	INACTIVO
07010016C	K 7A BIS 72B 76	INACTIVO
07010014C	K 7A BIS 72C 10	INACTIVO
07010003A	K 7A 72C 49	INACTIVO
07010013A	K 7A BIS 72C 57	INACTIVO
07010001C	K 7 70 74	INACTIVO
07010034A	K 7C BIS 72B 55	INACTIVO
07010034A	K 7C BIS 72B 97	INACTIVO
07010042C	K 7C BIS 72B 70	INACTIVO
07010047C	K 7D 72B 18	INACTIVO
07010045C	K 7D 70 34	INACTIVO
07010045C	K 7D 70 28	ACTIVO
07010047A	K 7 D BIS 72B 63	ACTIVO
07010061D	C 72A 7D BIS 36	INACTIVO
07010061A	K 7E 70 93	INACTIVO
07020001C	K 7E 70 110	INACTIVO
07010039C	K 7C 82 36	INACTIVO
07010036A	K 7C 84 95	INACTIVO
07010036C	K 7B BIS 84 18	ACTIVO
07010029A	K 7BBIS 82 11	INACTIVO
07010029A	K 7BBIS 82 109	INACTIVO
07010025A	K 7B 84 55	INACTIVO
07010027C	K 7B 86 12	INACTIVO
07010026C	K 7A BIS 86 04	INACTIVO
07010008A	K 7A BIS 86 17	INACTIVO
07010009A	K 7A BIS 84 57	INACTIVO
07010008A	K 7A BIS 86 97	INACTIVO
07010025C	K 7A BIS 84 70	INACTIVO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

07010023C	K 7A BIS 82 86	INACTIVO
07010023C	K 7A BIS 82 24	INACTIVO
07010005A	K 7A 82 41	INACTIVO
07010011C	K 7A 82 24	INACTIVO
07010011C	K 7A 82 104	INACTIVO
07010007C	K 7 86 24	INACTIVO
07010006C	K 7 84 94	INACTIVO
07010006C	K 7 84 128	INACTIVO
07010005C	K 7 82 132	ACTIVO

Visitas revisión Agosto 11 del 2021. para revisiones en primera instancia.
 Acompañamiento representante Comunidad: Astrid Juliana Cobo León

No.	RADICADO SOLICITUD	FECHA SOLICITUD	DIRECCION	SOLICITANTE
1	202141320500115782	24/07/2020	BUITRERA	CARLOS SANCHEZ
2	202141320500117662	30/07/2021	BUITRERA-CANTA CLARO	LINDA JANETH PARRA NOREÑA
3	202141730102097642	29/07/2021	CL 21 oeste 4-101	MARIA DEL PILAR SUAREZ SARASTI
4	202141320500119792	05/08/2021	CL 47 96 55	LUZ ELENA NARANJO
5	202141320500120292	06/08/2021	KR 83A 48 148	ESTER JULIA GONZALEZ CARACAS

Fin del tema

5.3 INFORME DEL VEEDOR:

Intervino el señor RUBÉN HAROLD AMAYA MOLINA, socializando la información actualizada en el enlace del archivo en Google Drive "2021 Modelo control visitas miembros" con base a la información suministrada en las actas publicadas 289, 290, 291, 292 de la vigencia del presente CPE. Además, de la información de los correos electrónicos compartidos los días 10 de junio y 16 de julio del corriente acerca de programación de visitas y a la información actualizada suministrada por parte del señor técnico Edmundo Rengifo. En este archivo se encuentra un resumen y estadística gráfica de las visitas técnicas realizadas con el acompañamiento de los miembros del comité en el presente año.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

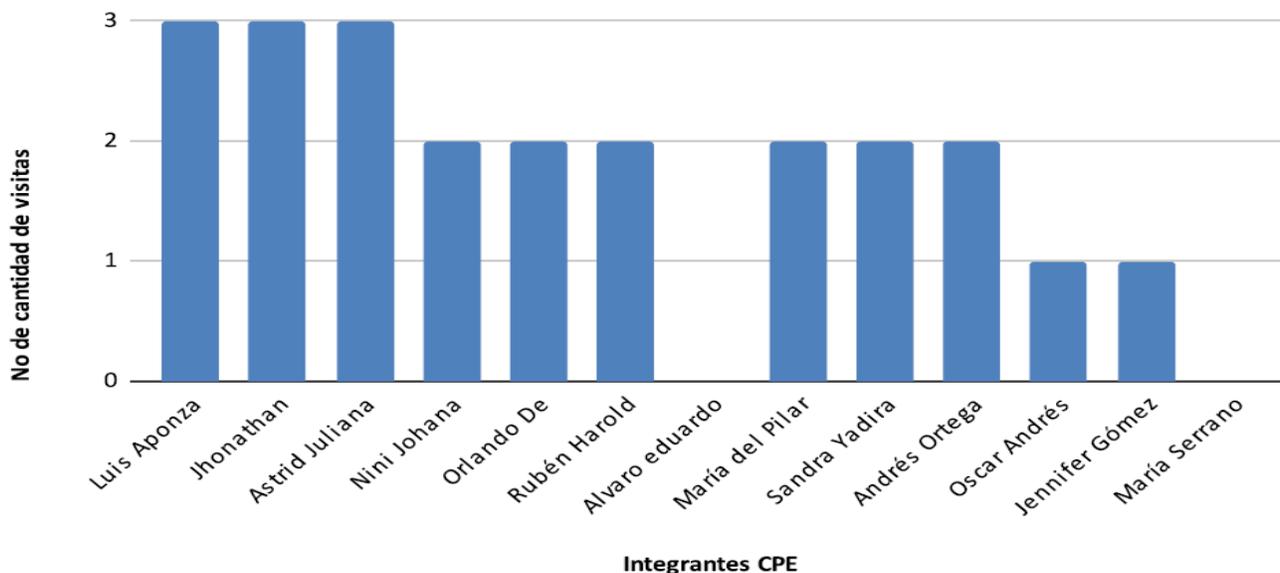
FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

	B	C	D	E	F	G	H	I	J
13	Tarea	Nombre del Miembro del Comité	Correo Electrónico	Mes	Mes	Mes	Mes	Seguimiento Acumulado visitas 2021	Observacion
14	Control del Comité: Visitas y Asistencia a Quorum de los miembros del Comité permanente de Estratificación socioeconómica en el Área Urbana y Rural producto de la aplicación de la administración de estratificación.	Luis Aponza	luisaponz1956@hotmail.com	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	3	VISITA PROGRAMADA, pendiente confirmación.
15		Jhonathan Cárdenas Rodríguez	jcardenasr87@gmail.com	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	3	
16		Astrid Juliana Cobo León	coboastrid973@gmail.com	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	3	VISITA PROGRAMADA, pendiente confirmación.
17		Nini Johana García Álvarez	Joa1981garcia@gmail.com	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	2	
18		Orlando De Jesús Cardona Cardona	orlandodj.cardona@hotmail.com	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	2	
19		Rubén Harold Amaya Molina	amayamolina2021@gmail.com	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	2	
20		Alvaro eduardo Orozco Morales	alvaro.e.orozco@gmail.com	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	0	
21		María del Pilar Gañan	Piga39@hotmail.com	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	2	VISITA PROGRAMADA, pendiente confirmación.
22		Sandra Yadira	sandrayp@gdo.com.co	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	2	
23		Andrés Ortega	afortega@emcali.com.co	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	2	
24		Oscar Andrés Tobón	oscar.tobon@promoambientalcali.com	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	1	VISITA PROGRAMADA, pendiente confirmación.
25		Jennifer Gómez P	supervisorsac@enertotalesp.com	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	1	VISITA PROGRAMADA, pendiente confirmación.
26	María Serrano	mserrano@dicel.com.co	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	0		
27								23	TOTAL VISITAS
28									
29									

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P03.F06	
			VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020
ACTA DE REUNIÓN				

ACUMULADO VISITAS REALIZADAS 2021



Intervención del Vocal de Control: **ÁLVARO EDUARDO OROZCO MORALES**, señalando que, por motivos personales de sus estudios, no ha podido asistir a las visitas a terreno pero que en este mes entrante de septiembre estará disponible para que lo incluyan en la programación de visitas.

5.4 INFORME PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS:

A continuación, Intervino la Dra. Jakeline Bocanegra, quien de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del Artículo 12 del Reglamento Interno del Comité Permanente de Estratificación que reza: **"Conocer el presupuesto anual de gastos del Comité y su ejecución trimestral"**, presentó el estado de avance del proyecto de inversión de estratificación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

META PLAN DE DESARROLLO CALI 2020-2023



Cód Programa	Nombre Programa	Área Funcional	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta 2020-2023
5402002	Gestión de Información Estadística y Geográfica para la Evaluación de Resultados	54020020008	Base de datos de Estratificación urbana y rural actualizada	Porcentaje	100%	100%



www.cali.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

PROYECTO DE INVERSIÓN FICHA BP-26003429
ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN SANTIAGO DE CALI
VIGENCIA 2021 VERSIÓN 1.



OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO	% PONDERACIÓN PRODUCTOS	VALOR TOTAL
1. Operacionalizar la Base de datos de estratificación Socioeconómica en Santiago de Cali.	1.1 Base de datos del censo de población y vivienda	Base de datos del censo de Población y Vivienda Producidas (asistencia técnica, visitas, desplazamientos, insumos)	Número	1	60%	\$ 429.638.000
2. Articular las bases de datos entre los distintos organismos que se relacionan con la estratificación en Cali	2.1 Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en materia de Estratificación Socioeconómica realizados (Apoyo profesional y honorarios Comité Permanente).	Número	200	40%	\$ 88.800.000
TOTAL PROYECTO						\$ 518.438.000

- PENDIENTE POR RECAUDAR APORTES CONCURSO ECONÓMICO (Art. 11 Ley 505 de 1999-Decreto 0007 de 5 enero 2010) de la vigencia 2020, por valor de **\$ 452.912.538** en la vigencia 2021 (límite de recaudo 17 de agosto).
- Excedente por valor de \$ 65.525.462 financiados por el Distrito – recursos propios.
- Proyecto de inversión sin recursos al inicio de la vigencia 2021.

www.cali.gov.co

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

VIGENCIA 2021
RECURSOS DISPONIBLES ESTRATIFICACIÓN AL INICIO DE LA VIGENCIA



República de Colombia
 Distrito de Santiago de Cali
 Departamento Administrativo de Hacienda
 Contaduría General del Distrito
 Consecutivo: No. 4131.4.6.10.016

FECHA: DIA 17, MES 02, AÑO 2021

Valor del Presente Certificado: DOS MIL CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. **2.042.856.189**

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS
 Recursos a diciembre 31 de 2020 - Planeación Municipal. Incluye recursos por Tasa Contributiva Estratificación - Ley 605 de 1999, la cual establece que los Alcaldes deben garantizar que las estratificaciones se realicen, readopten, se apliquen y permanezcan actualizadas.

LA SUSCRITA CONTADORA GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

En concordancia con el Acuerdo No.0484 de diciembre 01 de 2020, "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. Cita el Artículo No.21 " Disponibilidad de Recursos - Las adiciones al presupuesto general de Santiago de Cali por disponibilidad de recursos, deben certificarse debidamente por el Jefe (a) de la Oficina de la Contaduría General del Ente Territorial, indicando la fuente de financiación que los origina (...) PARÁGRAFO: Los Recursos de Balance al cierre de la vigencia o de vigencias anteriores, para su certificación deberán encontrarse o estar detallados en el informe de cierre financiero Estado del Tesoro de la entidad Territorial"

CERTIFICA:

Que dando cumplimiento al Acuerdo y de conformidad con la Información Financiera del Distrito de Santiago de Cali, existen Recursos de Balance al 31 de diciembre de la Vigencia 2020, en la Tesorería Santiago de Cali de Fuentes de Financiación Destinación Específica, detallados en la presente certificación que deben ser incorporados al presupuesto de la vigencia 2021, por valor de **\$2.042.856.189**.

RENTAS - PROCESO DE ADICIÓN PRESUPUESTO 2021

DESCRIPCIÓN	FONDOS	VIGENCIA 2020	VIGENCIAS ANTERIORES	TOTAL RECURSOS
Amort. Urb. Interc.	4-1118	120.287.804		120.287.804
Estratificación URB	4-1232	890.026.738		890.026.738
Movilidad Sin POT	4-1284	614.461.567		614.461.567
M.F. Movilidad Siste	4-7122	33.556.999		33.556.999
M.F. concesi. amob. urb.	4-7814	757.699.194		757.699.194
M.F. Estratificación	4-7815	22.468.137		22.468.137
Resolución 1750/13 OCAD	4-6122		1.132.738	1.132.738
Resolución 0619/13 OCAD	4-5117		2.500.001	2.500.001
Resolución 2323/13 OCAD	4-6119		637.795	637.795
Resolución 1408/15 OCAD	4-5122		84.241	84.241
		\$ 2.038.600.439	\$ 4.364.780	\$ 2.042.856.189

Se expide la presente Certificación en Santiago de Cali, a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero de 2021.


 DIANA GABRIELA TREJOS MENA
 Jefe de Oficina
 Contaduría General de Santiago de Cali

www.lujivuvu

Certificado contable No. 4131.4.6.10.016 del
 17/feb/2021

Fondo 4-1232	\$ 490.026.738
Fondo 4-7815	\$ 22.468.137
Total Recursos disponibles de Estratificación Socioeconómica al inicio de la vigencia 2021 (recaudo de la vigencia 2020).	\$ 512.494.875.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

VIGENCIA 2021
ADICIÓN DE RECURSOS AL PROYECTO DE INVERSIÓN:
RECURSOS DISPONIBLES ESTRATIFICACIÓN AL INICIO DE LA VIGENCIA



OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO	% PONDERACIÓN PRODUCTOS	VALOR TOTAL INICIAL	Adición Certificado contable No. 4131.4.6.10.016 de febrero 17 de 2021
1. Operacionalizar la Base de datos de estratificación Socioeconómica en Santiago de Cali.	1.1 Base de datos del censo de población y vivienda	Base de datos del censo de Población y Vivienda Producidas (asistencia técnica, visitas, desplazamientos, insumos)	Número	1	60%	\$ 429.638.000	\$ 256.052.000
2. Articular las bases de datos entre los distintos organismos que se relacionan con la estratificación en Cali	2.1 Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en materia de Estratificación Socioeconómica realizados (Apoyo profesional y honorarios Comité Permanente).	Número	200	40%	\$ 88.800.000	\$ 112.413.616
TOTAL						\$ 518.438.000	\$ 368.465.616
TOTAL RECURSOS PROYECTO						\$ 886.903.616	

✓ Recursos disponibles del certificado Contable No. 4131.4.6.10.016: **\$ 144.019.259** pendientes por incorporar.

www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

VIGENCIA 2021
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 13 DE AGOSTO DE 2021.

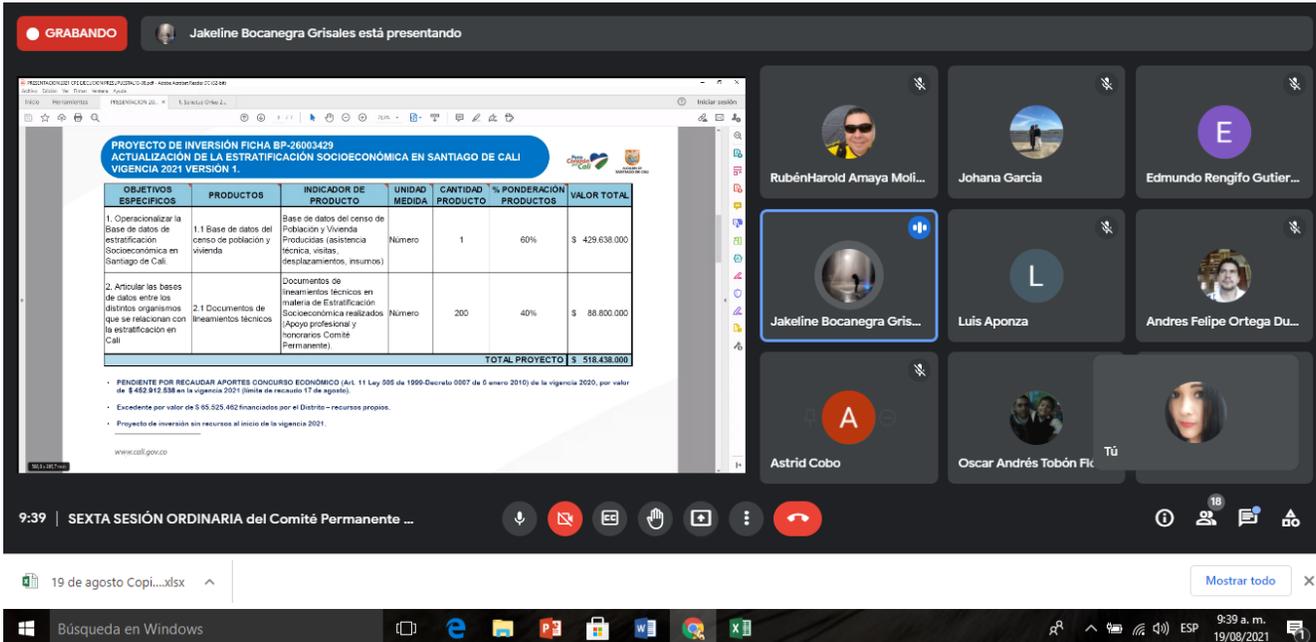


OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCIÓN AL 13 DE AGOSTO/21	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Operacionalizar la Base de datos de estratificación Socioeconómica en Santiago de Cali.	1.1 Base de datos del censo de población y vivienda	Realizar las visitas requeridas para la revisión de las variables en el área rural.	\$ 685.690.000	\$ 48.180.000	7%	Pago de salarios de los ingenieros del proceso.
		Realizar el ajuste en la base de datos geográfica y alfanumérica de estratificación.				
		Realizar el desplazamiento para el levantamiento de información de la estratificación en el área urbana y rural.				
		Adquirir insumos y suministros para atender la administración de la estratificación de Santiago de Cali.				
		Examinar los estratos aplicados a los predios residenciales rurales objeto de revisión y verificación.				
Divulgar los resultados del proceso de la nueva metodología de la estratificación rural.						
2. Articular las bases de datos entre los distintos organismos que se relacionan con la estratificación en Cali	2.1 Documentos de lineamientos técnicos	Estudiar las solicitudes y reclamaciones por el estrato asignado requeridas (comunidad y entidades).	\$ 201.213.616	\$ 51.874.656	26%	Pago de honorarios de los miembros salientes del CPE 2019-2021 (11.644.656). Pago salarios de los profesionales del proceso.
		Estudiar las solicitudes de reclamación en segunda instancia. (Comité Permanente de Estratificación).				
		Adquirir equipos tecnológicos para la administración de la estratificación de Santiago de Cali.				
TOTAL			\$ 886.903.616	\$ 100.054.656	11%	

www.cali.gov.co

Se abre un espacio para responder preguntas y aclarar sugerencias:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020



The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a presentation slide titled "PROYECTO DE INVERSIÓN FICHA BP-26003429 ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2021 VERSIÓN 1" is displayed. The slide contains a table with the following data:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO	% PONDERACION PRODUCTOS	VALOR TOTAL
1. Operacionalizar la Base de datos de estratificación Socioeconómica en Santiago de Cali.	1.1 Base de datos del censo de población y vivienda	Base de datos del censo de Población y Vivienda	Número	1	60%	\$ 429.638.000
2. Articular las bases de datos entre los distintos organismos que se relacionan con la estratificación en Cali	2.1 Documentos de lineamientos técnicos	Productos (asistencia técnica, visitas, desplazamientos, insumos)	Número	200	40%	\$ 88.800.000
TOTAL PROYECTO						\$ 518.438.000

Below the table, there are bullet points:

- PENDIENTE POR RECAUDAR APORTES CONCURSO ECONOMICO (Art. 11 Ley 595 de 1999 Decreto 0087 de 5 enero 2010) de la vigencia 2020, por valor de \$ 482.912.538 en la vigencia 2021 (límite de recaudo 17 de agosto).
- Excedente por valor de \$ 85.525.462 financiados por el Distrito – recursos propios.
- Proyecto de inversión sin recursos al inicio de la vigencia 2021.

The Zoom interface shows a grid of participants including RubénHarold Amaya Moli..., Johana Garcia, Edmundo Rengifo Gutier..., Jakeline Bocanegra Gris..., Luis Aponza, Andres Felipe Ortega Du..., Astrid Cobo, Oscar Andrés Tobón Fic, and Tú. The meeting title is "SEXTA SESIÓN ORDINARIA del Comité Permanente ...".

Evidencias de la socialización del presupuesto

Intervención de: JHONATHAN CÁRDENAS RODRÍGUEZ solicitando se envíe esta información a los correos electrónicos para un mejor estudio del informe del presupuesto ya que como miembros vemos la necesidad de garantizar un presupuesto suficiente y oportuno para las salidas de campo, que son chalecos y gorras para miembros, por ejemplo, los sticker de identificación en las casas y el transporte oportuno. A renglón seguido interviene el señor ANDRÉS FELIPE ORTEGA DUQUE representante de las empresas, para apoyar la solicitud del representante de la comunidad para su respectivo conocimiento y con el fin de enviar al ordenador del gasto las necesidades más sentidas por los miembros del comité en razón de que el comité no cuenta con tesorería propia. Ante esta solicitud la Dra. JAKELINE BOCANEGRA G, manifiesta que por lo grande de la sabana se proyecta la imagen de la FICHA DE INVERSIÓN con una sábana muy extensa pero la presentación en power point el espacio es muy reducido pero que la información en Excel completa será enviada a los correos de los miembros. Finalmente intervino la Dra SANDRA YADIRA PAREDES, representante de las empresas manifestando que, de acuerdo con la presentación de la ejecución presupuestal del proyecto de inversión, se requiere ejecutar los recursos para adquirir los insumos indispensables para el funcionamiento del CPES. No se justifica que teniendo recursos disponibles el comité esté carente de algunos insumos/implementos.

Fin del tema.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

5.5 Informe (avance) de las EMPRESAS sobre la EVALUACION GENERAL del IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LAS NUEVAS ESTRATIFICACIONES EN TEMA EN FVD

Intervención de las empresas:

1. Intervención por parte del arquitecto ANDRÉS FELIPE ORTEGA DUQUE quien manifestó que con la información recibida y con el fin de rendir informe sobre el avance en la EVALUACION GENERAL del IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LAS NUEVAS ESTRATIFICACIONES EN TEMA EN FVD su informe es el siguiente: “a los miembros del comité presento Observaciones parciales para el acta del comité. La evaluación general del impacto de los resultados de la nueva estratificación rural referente a la aplicación de la nueva metodología de fincas y viviendas dispersas en lo referente a la base de datos de predios rurales vs base de datos de los clientes de EMCALI deja inicialmente una identificación coincidente del 60.48 %. Se relaciona un impacto de clientes por alinear según base de datos de EMCALI de un 39.54 %. Se relaciona un impacto de clientes por alinear según base de datos DANE de un 53.57 %. Este relacionamiento se dio a través del número predial nacional (NPN) y la identificación y cruce de la data base del número de suscriptor de EMCALI; validado a través de la técnica de GEOREFERENCIACION, generando diferentes escenarios de análisis comparativos través de los ciclos de facturación rural como base de datos inicial manejada por la Gerencia Comercial. Ese 39.54% será reconstruido a través de diferentes actividades relacionadas que permitirán Que los resultados y/o conclusiones de esta evaluación de impacto, se adicione y/o le de alcance a la implementación del nuevo decreto municipal, ajustándose también, al principio de gradualidad en su ejecución. De este cruce de información se genera cuatro escenarios de intervención:

1. Predios coincidentes
2. Predios estratificación DANE sin clientes EMCALI
3. Predios estratificación DANE con un cliente para varios predios
4. Predios estratificación DANE con conexión irregular

2. Intervención por parte de la Dra. SANDRA YADIRA PAREDES, representante de la empresa Gases de Occidente quien manifestó que también entrega un avance parcial del informe en consideración de que a nivel interno de la empresa se han presentado inconvenientes de enfermedad. Que de los 5.635 usuarios de estos 69 cruzan por dirección, por lo cual solicita que el equipo técnico le brinde un apoyo con catastro para que le suministre la información necesaria para poder realizar el cruce de la información respectiva. Ante lo cual intervino la ingeniera Gabriela Chamorro, quien manifestó que catastro tiene pendiente compartir las capas actualizadas lo cual una vez se reciba dicha información

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

procederá a compartírsela con mucho gusto por lo cual a su vez propone una reunión en la próxima semana con gases de occidente para darles el apoyo que requieran.

3. Intervención por parte de la Dra. Dra. MARÍA DEL PILAR GAÑAN representante de la empresa Acueducto el retiro quien manifestó a los miembros del comité que esta empresa NO TIENE SUSCRITORES RURALES, solo tiene urbanos en estrato 6.

4. Intervención por parte del Dr. OSCAR ANDRÉS TOBÓN representante de la empresa PROMOAMBIENTAL, manifestando que “ estamos haciendo cruce con catastros de 4.600 predios que tenemos en la zona rural pero se requiere hacer puente con Emisiva - empresa Ciudad Limpia con quien se requiere validez la base de datos de ellos y validar la información, señaló que en la próxima semana la información se estará validando, pero para hacer el cruce de la información requiere se realice una reunión con el equipo técnico y se haga el puente con la empresa CIUDAD LIMPIA - EMSIRVA. Intervino la ingeniera GABRIELA CHAMORRO, quien propone una reunión en la próxima semana promoambiental para darles el apoyo que requieran.

5. Intervención por parte de la Dra. JENNIFER GÓMEZ P-Representante de ENERTOTAL S.A.E.S.P, quien informa que la empresa tiene en la zona rural solo quince (15) usuarios que son AGRICOLAS y no residenciales, a los cuales no les aplica el decreto de adopción.

6. Intervención por parte de la Dra. MARIA CRISTINA SERRANO, representante de la empresa DICEL S.A E.S. P quien manifestó a los miembros del comité que esta empresa NO TIENE SUSCRITORES RURALES,

Tipo de Servicio Público Domiciliario	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	Delegados	Estado del Informe
Acueducto	ACUEDUCTO EL RETIRO E.S.P.	Delegado (a) Dra. Maria Del Pilar Gañan acueductoelretiro@hotmail.com	Definitivo: Informa no tener usuarios rurales en la comuna 22. Solo tiene urbanos y todos están en el estrato seis (6)
Alcantarillado	EMCALI E.I.C.E. E.S. P	Delegado (a) Andres Felipe Ortega Duque aforteiga@emcali.com.co	Parcial: Entrega informe parcial de avance.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P03.F06	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Gas combustible	GASES DE OCCIDENTE S.A.E.S.P	Delegado (a) Dra. Sandra Yadira Paredes sandrayp@gdo.com.co	Parcial Entrega informe parcial de avance
Energía eléctrica	ENERTOTAL S.A.E.S.P.	Delegado (a) Jennifer Gómez P supervisorsac@enertotalesp.com	Definitivo: Informa no tener usuarios residenciales rurales- 15 usuarios son agrícolas e industriales .no les aplica el dcto.
Aseo	PROMOAMBIENTAL CALI S.A E.S.P.	Delegado (a) Oscar Andrés Tobón Celular 3202353960 oscar.tobon@promoambientcali.com	Parcial: Entrega informe parcial de avance ellos están a cargo del 50 % rurales y el otro 50 % está a cargo de Ciudad Limpia.
Energía eléctrica	DICEL S.A E.S. P	Maria Cristina Serrano mserrano@dicel.com.co Celular es 3007854422 dicelsa@dicel.com.co	Definitivo: Informa NO tener usuarios rurales

Cuadro resumen de los avances al informe presentado sobre la EVALUACION GENERAL del IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LAS NUEVAS ESTRATIFICACIONES EN TEMA EN FVD

En resumen, la Secretaria técnica Concluye que:

- a) Las empresas que deben entregar la EVALUACION GENERAL del IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LAS NUEVAS ESTRATIFICACIONES EN TEMA EN FVD son tres (3): EMCALI E.I.C.E. E.S. P, GASES DE OCCIDENTE S.A.E.S.P y PROMOAMBIENTAL CALI S.A E.S.P.
- b) Las empresas que deben están EXCLUIDAS de entregar la evaluación general del impacto de los resultados de las nuevas estratificaciones en tema en FVD por no tener usuarios rurales son tres (3): ACUEDUCTO EL RETIRO E.S.P, ENERTOTAL S.A.E.S.P y DICEL S.A E.S. P.

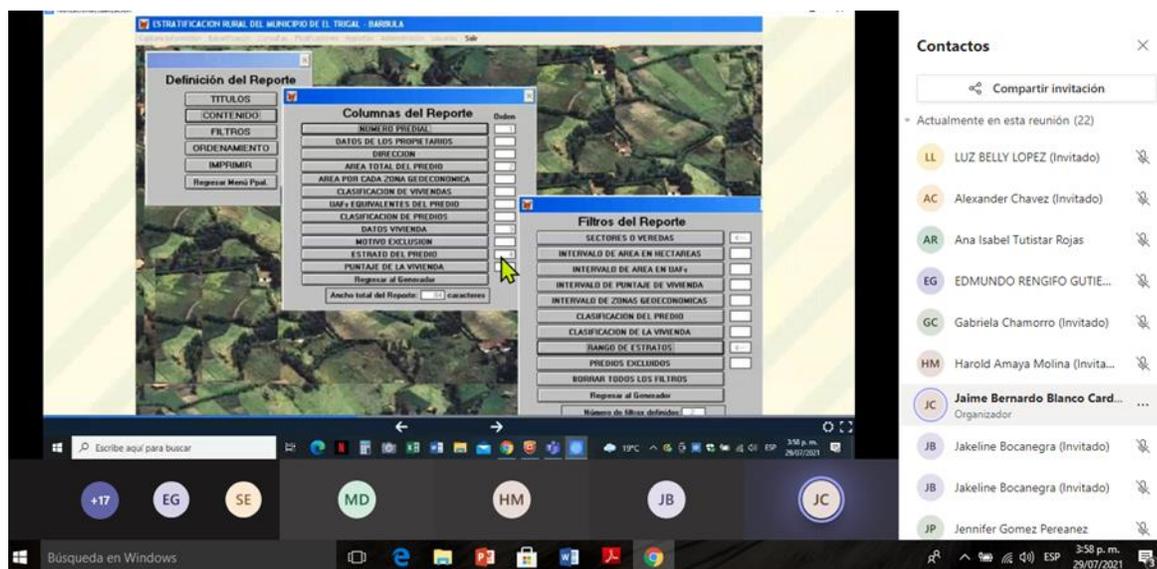
Fin del tema.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

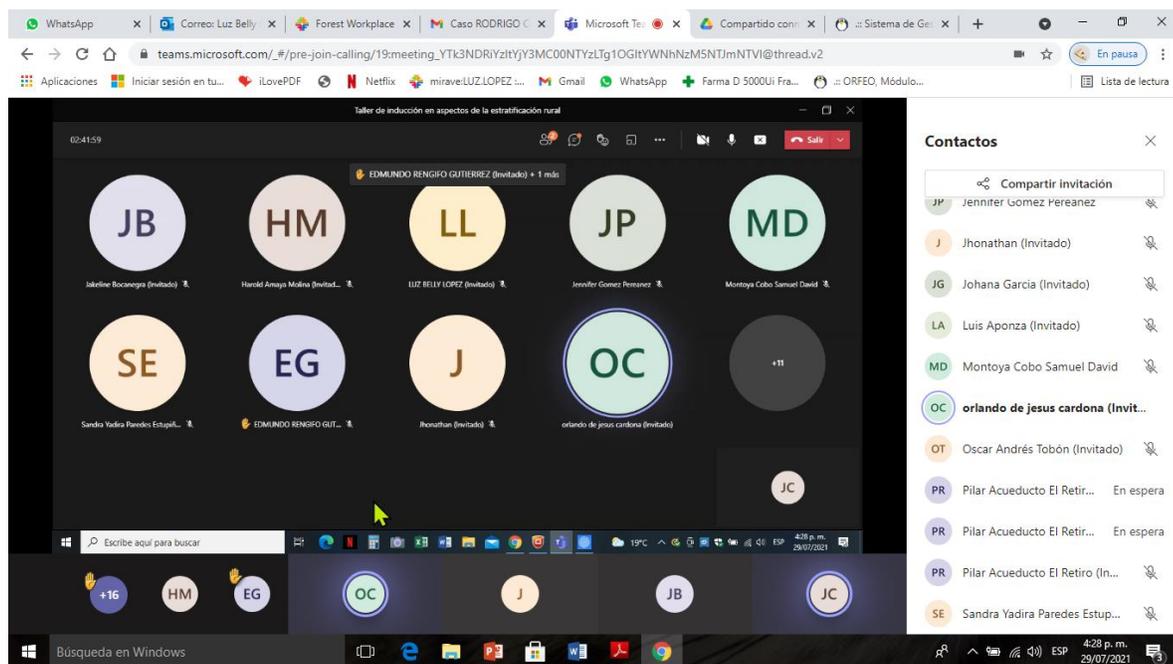
6. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La secretaria técnica informa a los miembros que:

- Se dio cumplimiento a la solicitud de capacitación en entrevista directa con el DANE sobre la EVALUACION GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LAS NUEVAS ESTRATIFICACIONES EN TEMA EN FVD



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

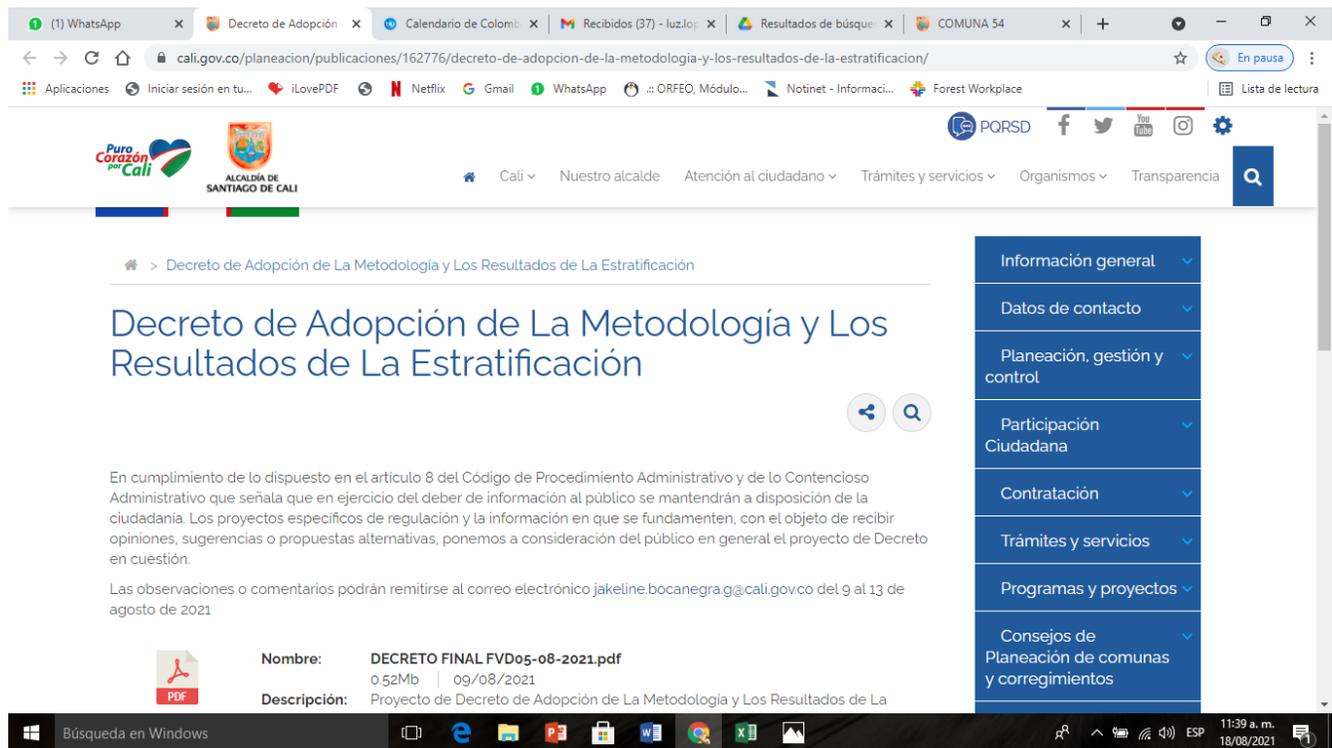


2. El proyecto de decreto de FVD, se envió para revisión de la Dirección Jurídica con el CASO MIRAVE No. 201787 y en PAGINA WEB se dio cumplimiento del 10 al 17 de agosto de 2021, lo dispuesto en el artículo 8 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo normatividad que señala que en ejercicio del deber de información al público se mantendrán a disposición de la ciudadanía los proyectos específicos de regulación y la información en que se fundamenten, con el objeto de RECIBIR OPINIONES, SUGERENCIAS O PROPUESTAS ALTERNATIVAS, por lo cual se puso a consideración del público en general el proyecto de Decreto en cuestión desde el **dia diez (10) de agosto de 2021 hasta el martes diecisiete (17) de agosto de 2021** y se informó que las observaciones o comentarios podrán remitirse al correo electrónico jakeline.bocanegra.g@cali.gov.co.

Como producto de esta PUBLICACION del proyecto del Decreto en la direccion web <https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/162776/decreto-de-adopcion-de-la-metodologia-y-los-resultados-de-la-estratificacion/>, la pagina fue consultada **TRESCIENTAS SESENTA Y NUEVE VECES (369)** y se recibieron un total de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149)** observaciones asi:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Total observaciones recibidas: 149- Formato uno, Dos y tres
 Formato uno : En mismo formato:146 personas con Formato uno
 Formato dos: En formato diferente:2 grupos con Formato dos (JAC Vereda laTrinidad) JAC la Buitrera Eje Norte (JAC – Los Mangos, JAC la Sirena, JAC San Agustin, JAC los arrayanes, JAC Bella zuiza, JAC la Luisa).
 Formato tres: 1 persona (Luis Alfonso Ledezma Chavez.)
 Correos extemporaneos : 9 personas.



The screenshot shows a web browser window with multiple tabs. The active tab is 'Decreto de Adopción' with the URL 'cali.gov.co/planeacion/publicaciones/162776/decreto-de-adopcion-de-la-metodologia-y-los-resultados-de-la-estratificacion/'. The page header features the 'Puro Corazón por Cali' logo and the 'ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI' logo. A navigation menu includes 'Cali', 'Nuestro alcalde', 'Atención al ciudadano', 'Trámites y servicios', 'Organismos', and 'Transparencia'. The main content area is titled 'Decreto de Adopción de La Metodología y Los Resultados de La Estratificación'. Below the title, there is a paragraph of text and a PDF attachment with the following details:

- Nombre:** DECRETO FINAL FVD05-08-2021.pdf
- Descripción:** Proyecto de Decreto de Adopción de La Metodología y Los Resultados de La

The Windows taskbar at the bottom shows the time as 11:39 a.m. on 18/08/2021.

Imagen Publicacion en pagina web – proyecto

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P03.F06	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Administrativo que señala que en ejercicio del deber de información al público se mantendrá a disposición de la ciudadanía. Los proyectos específicos de regulación y la información en que se fundamenten, con el objeto de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, ponemos a consideración del público en general el proyecto de Decreto en cuestión.

Las observaciones o comentarios podrán remitirse al correo electrónico jakeline.bocanegra.g@cali.gov.co del 9 al 13 de agosto de 2021

Nombre: DECRETO FINAL FVD05-08-2021.pdf
0.52Mb | 09/08/2021

Descripción: Proyecto de Decreto de Adopción de La Metodología y Los Resultados de La Estratificación Socioeconómica para las Fincas y Viviendas Dispersas de la Zona Rural y de los Centros Poblados de Santiago de Cali.

Número de visitas a esta página 369
Fecha de publicación 09/08/2021
Última modificación 11/08/2021

Compartir en: 

Imagen Vistas - Publicacion en pagina web – proyecto

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

La secretaria tecnica pone en conocimiento de los miembros del comité la evidencia fisica y hace lectura del primer formato en que las 146 personas señalaron la misma observacion y se escoje al azar el primer correo enviado del modelo:

Cali 15 agosto de 2021

Sra JAKELINE BOCANEGRA CORREO ELECTRÓNICO jakeline.bocanegra.g@cali.gov.co
Departamento de Planeación Municipal

Cordial saludo.

De su invitación a la Ciudadanía de acuerdo al ARTÍCULO 8 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO sobre las observaciones, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, tengo para expresarle lo siguiente.

1) aceptamos el proyecto de estratificación solo en los siguientes términos

A) que el DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL en primera instancia priorice nuestro TERRITORIO DE LA ZONA RURAL con un ESTUDIO CIENTÍFICO en el desarrollo del PLANO DE RIEGOS tal como se acaba de hacer con la COMUNA 18 trabajos llevados a cabo en el POLIGO NORTE Y POLÍGONO SUR. EN EL RESPECTIVO GOCE DE IGUALDAD DE DERECHOS

B) NO ESTOY DE ACUERDO que hasta tanto no se lleven a cabo los estudios de FACTIBILIDAD nuestros ESTRATOS SEAN REMOVIDOS A UN ESTRATO SUPERIOR, sin tener un criterio definido fácticamente QUE SECTORES REALMENTE SE ENCUENTRAN EN ALTO, MEDIO Y BAJO RIESGO, una estratificación en estas circunstancias no es de ningún modo conveniente por los factores antes señalados.

EN LAS RAZONES PROPUESTAS solicitamos INCLUSIÓN TOTAL DE TODOS LOS PREDIOS HABITANTES de la COMUNA 54 ZONA RURAL no registrados en el SOFTWARE DEL DANE para que seamos TENIDO EN CUENTA en el proyecto de ESTRATIFICACIÓN CALI.

finalmente nuestra CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD en aun seguir siendo considerados sectores de desarrollo incompleto con la CARENCIA PARCIAL Y TOTAL EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS CON MAYOR RAZÓN, creemos que una ESTRATIFICACIÓN EN ESTAS CONDICIONES NO ES DE NINGUNA MANERA VIABLE, lo legal Y lógico es que primero mejoren estos servicios y así, si no hay problema que nos suban de estrato como sucede en los barrios legalizados, CONSIDERANDO ESTAS VARIABLES DE VALOR JUSTAS.

De usted muy cordial y respetuosamente

José Alfredo Arcego

C.C.N° 76357561

C.C.PERSONERÍA DISTRITAL – HONORABLE CONSEJO DISTRITAL CALI.

Imagen tomada de observaciones iguales en mismo formato: 144 en total.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

LISTADO DE PERSONAS PENDIENTES POR RESPONDER LAS OBSERVACIONES:

Cant.	Correo	Direccion Electronica de Notificacion	Nombre del peticionario
1	m.shacom@hotmail.com	De: MISCELANEA SHACOM <m.shacom@hotmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 12:07 p. m.	Jose Alfreo Arroyo
2	gg379690@gmail.com	De: Gerardo Quintero <gg379690@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 11:30 a. m.	Correo sin peticion
3	gg379690@gmail.com	De: Gerardo Quintero <gg379690@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 11:30 a. m.	Correo sin peticion
4	josecarlos1961@hotmail.es	De: jose velasquez <josecarlos1961@hotmail.es> Date: lun., 16 de ago. de 2021 11:12 a. m.	gladys Eugenia Montilla Salazar
5	josecarlos1961@hotmail.es	De: jose velasquez <josecarlos1961@hotmail.es> Date: lun., 16 de ago. de 2021 11:12 a. m.	cedula 80.407.437 sin nombre legible
6	josecarlos1961@hotmail.es	De: jose velasquez <josecarlos1961@hotmail.es> Date: lun., 16 de ago. de 2021 11:12 a. m.	jose velasquez cedula 1.143.837.408
7	johanna862011@gmail.com	De: Leidy johanna Arango <johanna862011@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 10:55 a. m.	Heimer arango cedula 10.104.066
8	mariadelcarmenbernalotero@gmail.com	De: María del Carmen Bernal Otero <mariadelcarmenbernalotero@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 8:38 a. m.	Maria del carmen Bernal
9	sr8976324@gmail.com	De: Sebastian Romero <sr8976324@gmail.com> Date: dom., 15 de ago. de 2021 6:47 p. m.	Noralba romero
10	rigocabezas12@hotmail.com	De: Rigoberto Cabezas <rigocabezas12@hotmail.com> Date: dom., 15 de ago. de 2021 5:37 p. m.	rigoberto cabezas
11	dhamarysfc@gmail.com	De: Dhamarys Ñañez Guzman <dhamarysfc@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 1:36 p. m.	Damaris Ñañez G



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

12	jenifer9301@hotmail.com	De: Jenifer Fernandez <jenifer9301@hotmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 1:30 p. m.	Alfredo Fernandez
13	notifications@signeasy.com	De: Luis Valdez via SignEasy <notifications@signeasy.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 2:47 p. m.	Luis Valdez 16834841
14	adielaquintero29@gmail.com	De: Adiola Quintero <adielaquintero29@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 2:56 p. m.	adiela 66967227
15	globalcomunicacion36@gmail.com	De: global comunicacion <globalcomunicacion36@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 2:49 p. m.	Javier Marin Vargas
16	globalcomunicacion36@gmail.com	De: global comunicacion <globalcomunicacion36@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 2:49 p. m.	Tatiana Palechor Marin
17	quinteromelvi46@gmail.com	De: Melvi Quintero <quinteromelvi46@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 3:09 p. m.	Luz Melvi Quintero
18	quinteromelvi46@gmail.com	De: Melvi Quintero <quinteromelvi46@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 3:09 p. m.	Visitacion Realpe
19	jannyquintero7@gmail.com	De: Janny Quintero <jannyquintero7@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 3:33 p. m.	Maria Elodia Castro
20	anthonyscv@gmail.com	De: Anthony Castro <anthonyscv@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 4:19 p. m.	Anthony Castro Velazco
21	patrujillo1083@gmail.com	De: Paola Trujillo <patrujillo1083@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 4:20 p. m.	Paola Trujillo
22	leidavelasco65@gmail.com	De: Leida Velasco <leidavelasco65@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 4:37 p. m.	Leyda Velazco
23	oscar-5312128@hotmail.com	De: oscar bermudez <oscar-5312128@hotmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 4:48 p. m.	Correo sin peticion
24	gleidynholguin@gmail.com	De: Gleidyn Holguin <gleidynholguin@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 4:52 p. m. Subject:	franky Valencia y Carmela Valencia



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

25	alag971108@gmail.com	De: Angie Lorena Acosta Gaitan <alag971108@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:12 p. m.	Johana Caicedo
26	alag971108@gmail.com	De: Angie Lorena Acosta Gaitan <alag971108@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:12 p. m.	Maria Luci Reyes Obando
27	alag971108@gmail.com	De: Angie Lorena Acosta Gaitan <alag971108@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:12 p. m.	Libia Mamiam
28	alag971108@gmail.com	De: Angie Lorena Acosta Gaitan <alag971108@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:12 p. m.	Claudia Avendaño Mamiam
29	alag971108@gmail.com	De: Angie Lorena Acosta Gaitan <alag971108@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:12 p. m.	Deysi f. Camilo Vergara
30	alag971108@gmail.com	De: Angie Lorena Acosta Gaitan <alag971108@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:12 p. m.	Liliana Vergara
31	alag971108@gmail.com	De: Angie Lorena Acosta Gaitan <alag971108@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:12 p. m.	adriana Gaitan
32	alag971108@gmail.com	De: Angie Lorena Acosta Gaitan <alag971108@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:12 p. m.	Ana yineth avendaño
33	alag971108@gmail.com	De: Angie Lorena Acosta Gaitan <alag971108@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:12 p. m.	Armando Hinojosa
34	alag971108@gmail.com	De: Angie Lorena Acosta Gaitan <alag971108@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:32 p. m.	cedula 4776699 sin nombre legible
35	alag971108@gmail.com	De: Angie Lorena Acosta Gaitan <alag971108@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:32 p. m.	Ana Milena Chicaiza
36	sandra9702toro@gmail.com	De: Sandra Toro <sandra9702toro@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:37 p. m.	Sandra M. Toro
37	carol.z.toro@gmail.com	De: Carolina zt <carol.z.toro@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:37 p. m.	Astrid Carolina Zambrano



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

38	jennifermoriones16@gmail.com	De: Jennifer Moriones <jennifermoriones16@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:41 p. m.	Jennifer Moriones
39	castilloamelia806@gmail.com	De: Amelia Castillo <castilloamelia806@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:42 p. m.	Amelia Castillo
40	jorgemoriones280@gmail.com	De: Jorge Moriones <jorgemoriones280@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:45 p. m.	Jorge Moriones
41	lauravalentinagalvis2021@gmail.com	De: laura valentina <lauravalentinagalvis2021@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:52 p. m.	Betty Fernandez
42	islelia912@gmail.com	De: Islelia Castaño <islelia912@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:58 p. m.	Islelia Castaño
43	noscuejairo@gmail.com	De: Jairo Noscue <noscuejairo@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 5:59 p. m.	Luz Marina Fernandez
44	rigocabezas12@hotmail.com	De: Rigoberto Cabezas <rigocabezas12@hotmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:24 p. m.	Maria Derly Anacona
45	ibarguensimona@gmail.com	De: simona Ibarguen <ibarguensimona@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:25 p. m.	Zoyla Simona Ibarguen.Gomez
46	jhonmario1144@gmail.com	De: John Mario <jhonmario1144@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:26 p. m.	Jhon Mario P. Anacona
47	rigocabezas12@hotmail.com	De: Rigoberto Cabezas <rigocabezas12@hotmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:31 p. m.	Julian Sotelo
48	rigocabezas12@hotmail.com	De: Rigoberto Cabezas <rigocabezas12@hotmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:31 p. m.	Marlene Prado
49	gq379690@gmail.com	De: Gerardo Quintero <gq379690@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:34 p. m.	Correo sin peticion
50	ofemena1274@gmail.com	De: ofelia mena <ofemena1274@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:43 p. m.	Correo sin peticion



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

51	jaimecordoba799@gmail.com	De: Jaime Córdoba <jaimecordoba799@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:46 p. m.	Jaime cordoba
52	nellypapamija00@gmail.com	De: Nelly Papamija Papamija <nellypapamija00@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:46 p. m.	Nelly Papamija
53	ccarlosstiven@gmail.com	De: carlos stiven cordoba <ccarlosstiven@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:47 p. m.	Correo sin peticion
54	ydawn1401@gmail.com	<u>De: kevin G <ydawn1401@gmail.com></u> <u>Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:50 p. m.</u>	<u>Jose Gutierrez</u>
55	ydawn1401@gmail.com	<u>De: kevin G <ydawn1401@gmail.com></u> <u>Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:50 p. m.</u>	<u>Lenny Imbachy</u>
56	quinteroronald974@gmail.com	De: ronald quintero <quinteroronald974@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 6:57 p. m.	Ronal Quintero Mena
57	Jaimecordoba18@hotmail.com	De: Jaime Cordoba <Jaimecordoba18@hotmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 7:09 p. m.	Correo sin peticion
58	janer-1996@live.com	De: Janer Velasco <janer-1996@live.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 7:49 p. m.	Diana Marcela Lopez
59	meljinmosquera@gmail.com	De: Meljin Mosquera <meljinmosquera@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 7:49 p. m.	Meljin Humberto Mosquera
60	janer-1996@live.com	De: Janer Velasco <janer-1996@hotmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 7:55 p. m.	Celimo Mendez
61	me_quintero@outlook.com	De: MARIA EYDA QUINTERO CASTRO <me_quintero@outlook.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 7:55 p. m.	Maria Eida Quintero
62	jamv2309@gmail.com	De: Janer Velasco <jamv2309@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 7:57 p. m.	Janer Mendez
63	janeralexismendez@gmail.com	De: Janer Velasco <janeralexismendez@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 7:59 p. m.	Heber Mendez



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

64	juanfernandogml@gmail.com	De: juan fernando valencia botina <juanfernandogml@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 8:02 p. m.	Juan Fernando Valencia
65	juanfernandogml@gmail.com	De: Nelly Rivera <riveranelly562@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 8:10 p. m.	cedula 10591609 sin nombre legible
66	dorisanacona262@gmail.com	De: Doris Anacona <dorisanacona262@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 8:26 p. m.	Doris Anacona Papamija
67	jeferalvira2014@gmail.com	De: Jeferson Alvira <jeferalvira2014@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 3:18 p. m.	Jeferson Alvira
68	ricardinaruano7@gmail.com	De: Ricardina Ruano <ricardinaruano7@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 9:14 p. m.	Ricardina Ruano
69	mirianruano54@outlook.com	De: mirian ruano <mirianruano54@outlook.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 9:20 p. m.	Miriam ruano
70	anamariachaconceron@gmail.com	De: anita chacón <anamariachaconceron@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 9:58 p. m.	Gladis Ceron M
71	perdomoesther5@gmail.com	De: Esther Perdomo <perdomoesther5@gmail.com> Date: lun., 16 de ago. de 2021 10:58 p. m.	Esther Lucia Perdomo
72	adielaquintero29@gmail.com	De: Adiola Quintero <adielaquintero29@gmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 8:10 a. m.	Adiola Quintero
73	lvenriquevaldez7@gmail.com	De: Luis Valdez <lvenriquevaldez7@gmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 8:07 a. m.	Luis Valdez cedula 16.834.841
74	alejandracastrcardoso272@gmail.com	De: Alejandra Castro Cardoso <alejandracastrcardoso272@gmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 8:49 a. m.	Correo sin peticion
75	delaz2008@hotmail.com	De: Delazcar Zuñiga Rodriguez <delaz2008@hotmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 9:06 a. m.	Delazcar Zuñiga Rodriguez
76	quinteromelvi46@gmail.com	De: Melvi Quintero <quinteromelvi46@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 9:32	Visitacion Realpe



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

77	quinteromelvi46@gmail.com	De: Melvi Quintero <quinteromelvi46@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 9:32	Luz Melvi Quintero
78	sambony317@gmail.com	De: Alexandra Sambony <sambony317@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 10:32	Alexandra Sambony
79	globalcomunicacion36@gmail.com	De: global comunicacion <globalcomunicacion36@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 10:48	Bertilda Vargas
80	e.jpa.santiago.velasco@cali.edu.co	De: Santiago Velasco Gutierrez <e.jpa.santiago.velasco@cali.edu.co> Date: mar, 17 ago 2021 a las 11:03	Mariela Cucuñame Flor
81	kevinstivensanchez23@gmail.com	De: kevin stiven sanchez pillimue <kevinstivensanchez23@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 11:28	Eber Javier Sanchez
82	lizethpao1704@hotmail.com	De: LIZETH PAOLA VALECIA DAZA <lizethpao1704@hotmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 11:38	Lizeth Paola Pecupaque
83	lizethpao1704@hotmail.com	De: LIZETH PAOLA VALECIA DAZA <lizethpao1704@hotmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 11:38	Doris Daza
84	ivethbernal20@gmail.com	De: Iveth Bernal <ivethbernal20@gmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 11:52 a. m.	Rosa Alvares
85	ivethbernal20@gmail.com	De: Iveth Bernal <ivethbernal20@gmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 11:52 a. m.	Oscar Bernal
86	deisigomezsanchez@gmail.com	De: Deisi Gómez sanchez <deisigomezsanchez@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 13:03	Deicy Gomez
87	alejandralondonogutierrez@gmail.com	De: Alejandra Londoño <alejandralondonogutierrez@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 13:23	Alejandra Londoño
88	nathaliavalencia1620@gmail.com	De: Andrea Valencia <nathaliavalencia1620@gmail.com> Date: dom, 15 ago 2021 a las 19:55	Jose Arturo herrera
89	andresdl@gmail.com	De: Andres Lozano <andresdl@gmail.com> Date: lun, 16 ago 2021 a las 13:59	Andres Lozano

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

90	sandravelasco754@gmail.com	De: Sandra Velasco <sandravelasco754@gmail.com> Date: lun, 16 ago 2021 a las 16:28	Sandra Velasco Mosquera
91	anarivera1091@gmail.com	De: Ana Rivera <anarivera1091@gmail.com> Date: lun, 16 ago 2021 a las 16:35	Ana soscue puyo
92	anarivera1091@gmail.com	De: Ana Rivera <anarivera1091@gmail.com> Date: lun, 16 ago 2021 a las 16:35	Lida soscue puyo
93	marly8103@gmail.com	De: vanessa diaz <marly8103@gmail.com> Date: lun, 16 ago 2021 a las 16:59	Vanesa diaz
94	marly8103@gmail.com	De: vanessa diaz <marly8103@gmail.com> Date: lun, 16 ago 2021 a las 16:59	Maria Luisa Betancourth
95	adrianamosquera04@gmail.com	De: Adriana Mosquera <adrianamosquera04@gmail.com> Date: lun, 16 ago 2021 a las 19:45	archivo con error no abre
96	alexvel23091996@gmail.com	De: Alex Vel <alexvel23091996@gmail.com> Date: lun, 16 ago 2021 a las 20:02	Humberto Velasco
97	jorgedazayama@gmail.com	De: jorge aurelio daza yama <jorgedazayama@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 14:01	Jorge Aurelio Daza
98	kenisytaviveros2@gmail.com	De: Keny paola Viveros albornoz <kenisytaviveros2@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 14:41	SIN FIRMA
99	orion4cm@gmail.com	De: Orion Ciber <orion4cm@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 15:36	Yamileth urbano delgado
100	rosajuanjo_21@outlook.com	De: rosa elena anacona castillo <rosajuanjo_21@outlook.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 15:47	Rosa Elena Anacona. Tel.3137765955. Dir kr 86 oeste #3c-11 Barrio las palmas.
101	montenegroanyela5@gmail.com	De: Anyela Montenegro <montenegroanyela5@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 16:51	Anyela Montenegro
102	braian-cuesta98@hotmail.com	De: Braian Cuesta Morales <braian-cuesta98@hotmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 16:58	Carolina Morales Morea con cédula 67005520

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

103	braian-cuesta98@hotmail.com	De: Braian Cuesta Morales <braian-cuesta98@hotmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 16:58	Tulio Efrén Morales con cédula 14935429
104	daguajakeline6@gmail.com	De: Jakeline Dagua <daguajakeline6@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 17:01	Lorenzo Trochez
105	johanna862011@gmail.com	De: Leidy johanna Arango <johanna862011@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 17:22	natalia burbano pillimue
106	zunigasonia07@gmail.com	De: Sonia Lilia Zuñiga Torres <zunigasonia07@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 17:38	Sonia L Zuñiga
107	florpillimue18@gmail.com	De: Flor Muñoz <florpillimue18@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 17:59	Flor Pillimue M
108	ortegapenagos@gmail.com	De: MegaInternetPenagos <ortegapenagos@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 18:12	Luz Mery Perlaza
109	12camila789@gmail.com	De: Camila Carabali Ramírez <12camila789@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 18:28	Jose A carabali Escobar
110	fracielyortiz@gmail.com	De: Franciely Ortiz <fracielyortiz@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 18:34	Francely Ortiz
111	luisalfonso299@hotmail.com	De: luis alfonso ledesma chaves <luisalfonso299@hotmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 19:24	Cédula de Ciudadanía No.16.802.351 de La Victoria - Valle Dirección: Cra. 4#10-44 ofic. 615 Tel: 3046198987 Correo electrónico: luisalfonso299@hotmail.com Compulsar copia al Honorable Concejo Municipal del Distrito Especial
112	luis.ortiz.gonzaga253@gmail.com	De: Luis Gnzaga Ortiz lugo <luis.ortiz.gonzaga253@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 19:25	Luis Gonzaga Ortiz
113	palmasnet-@hotmail.com	De: palmasnet .com <palmasnet-@hotmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 19:28	Francely ortiz Caracas
114	palmasnet-@hotmail.com	De: palmasnet .com <palmasnet-@hotmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 19:28	Nohelia Caracas



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

115	palmasnet@hotmail.com	De: palmasnet .com <palmasnet- @hotmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 19:28	Lucia Carabali
116	palmasnet@hotmail.com	De: palmasnet .com <palmasnet- @hotmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 19:28	Yolanda Carabali
117	efortiz1999@gmail.com	De: ELIZA ORTIZ <efortiz1999@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 19:31	Eliza Fernanda Ortiz
118	bravofabio2016@gmail.com	De: leonardo bravo <bravofabio2016@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 19:33	Fabio Gil Bravo
119	bravofabio2016@gmail.com	De: leonardo bravo <bravofabio2016@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 19:35	Alba Gomez
120	leidyfer1992@gmail.com	De: Leidy Sanchez <leidyfer1992@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 19:48	Pedro Pablo Sanchez
121	jannyquintero7@gmail.com	De: Janny Quintero <jannyquintero7@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 20:02	Maria Elodia Castro
122	jannyquintero7@gmail.com	De: Janny Quintero <jannyquintero7@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 20:02	Jany Mely Quintero
123	jannyquintero7@gmail.com	De: Janny Quintero <jannyquintero7@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 20:02	Jeferso A Jonas
124	anyieliana@gmail.com	De: adriana narvaez <anyieliana@gmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 8:35 p. m.	Adriana M Narvaez
125	valentinabanguera750@gmail.com	De: Valentina Banguera <valentinabanguera750@gmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 9:00 p. m.	Martha Matamba
126	leidysabogal55@gmail.com	De: Leidy Sabogal <leidysabogal55@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 21:23	Leydi Viviana Sabogal
127	epcc68@gmail.com	De: edna patricia cuadros castro <epcc68@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 21:23	Jac buitrrera



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

128	naniita262@gmail.com	De: sandra milena jimenez <naniita262@gmail.com> Date: mar., 17 ago 2021 a las 22:05	Sandra Milena Jimenez
129	richardguevarasalazar62@gmail.com	De: Richard Guevara salazar <richardguevarasalazar62@gmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 10:43 p. m.	Richar y lucy Cotacio Muñoz
130	fercaleno.184@hotmail.com	De: fernando meneses lasso <fercaleno.184@hotmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 10:44 p. m.	Lady Lopez
131	fercaleno.184@hotmail.com	De: fernando meneses lasso <fercaleno.184@hotmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 10:44 p. m.	fernando meneses lasso
132	fercaleno.184@hotmail.com	De: fernando meneses lasso <fercaleno.184@hotmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 10:44 p. m.	clemiara ruano
133	fercaleno.184@hotmail.com	De: fernando meneses lasso <fercaleno.184@hotmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 10:44 p. m.	Raul Sanchez
134	fercaleno.184@hotmail.com	De: fernando meneses lasso <fercaleno.184@hotmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 10:44 p. m.	Dinal Lopez
135	fercaleno.184@hotmail.com	De: fernando meneses lasso <fercaleno.184@hotmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 10:44 p. m.	Edagar Lopez
136	fercaleno.184@hotmail.com	De: fernando meneses lasso <fercaleno.184@hotmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 10:44 p. m.	Cedula 31.988.960 Robira R. R
137	jhmithert@gmail.com	De: Anderson Steven Guevara Cotacio <jhmithert@gmail.com> Date: mar., 17 de ago. de 2021 10:53 p. m	Anderson S. Guevara
138	fc313260@gmail.com	De: Fernanda Castillo <fc313260@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 18:08	luisa fernanda castillo
139	anderson.nino.velasco@gmail.com	De: Anderson Niño Velasco <anderson.nino.velasco@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 18:54	Graciela Ines Conde
140	qjhon1888@gmail.com	De: Jhon Quintero <qjhon1888@gmail.com> Date: mar, 17 ago 2021 a las 19:35	Hilda Melendez

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>		MAGT04.03.14.12.P03.F06	
			VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

141	amcadavid4@misena.edu.co	EXTEMPORANEO	De: ANGELA MARIA CADAVID BEDOYA <amcadavid4@misena.edu.co> Date: mié, 18 ago 2021 a las 9:16
142	amcb280399@hotmail.com	EXTEMPORANEO	De: angela cadavid <amcb280399@hotmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 9:17
143	angelamaria280399@gmail.com	EXTEMPORANEO	De: Angela Maria Cadavid Bedoya <angelamaria280399@gmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 9:18
144	chitogil79@gmail.com	EXTEMPORANEO	De: fany chito <chitogil79@gmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 13:06
145	yamilehtamayo20@hotmail.com	EXTEMPORANEO	De: yamileth tamayo <yamilehtamayo20@hotmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 18:25
146	jorgeandresbernal@gmail.com	EXTEMPORANEO	De: JB Marketing y Negocios <jorgeandresbernal@gmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 20:23
147	gomezsanchezbeatrizhelena01@gmail.com	EXTEMPORANEO	De: Beatriz Helena Gomez Sanchez <gomezsanchezbeatrizhelena01@gmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 20:39
148	liacuecu@gmail.com	EXTEMPORANEO	De: Arcelia Tacue <liacuecu@gmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 21:34
149	orion4cm@gmail.com	EXTEMPORANEO	De: Orion Ciber <orion4cm@gmail.com> Date: mié, 25 ago 2021 a las 11:05

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Se da lectura a las OBSERVACIONES EN un FORMATO DIFERENTE DOS (2) grupos de PERSONAS conforme la siguiente imagen:

Santiago de Cali, agosto 16 del 2021.

Doctora.
JAKELINE BOCANEGRA,
 Planeación Municipal.
 Cali.

Asunto: Observaciones al Proyecto de Decreto 4112.010.20.

En calidad de representantes legal de la Vereda La Trinidad, del Corregimiento la Buitrera, Comuna 54, de Santiago de Cali, me permito hacer los siguientes aportes al proyecto de decreto del asunto, así:

1. Por ser un proyecto de Decreto, que se implementara en el año 2022, y que tiene el carácter de socioeconómico, donde cambiara un alto % de los estratos de las viviendas rurales, considero necesario y urgente que se lleven a cabo las reuniones que se requieran para socializar el anteproyecto en cada uno de los corregimientos, para el caso de la Buitrera por lo extenso de territorio deben ser mínimo 3 reuniones, eje sur, centro y norte, de los 12 integrantes del comité de estratificación, con los asistentes de la comunidad, pueden ser presenciales o virtuales.
2. En estas reuniones se compartirán con la comunidad los pros y los contras del contenido del decreto, mediante el cual se reestratificaran las casas, en centros poblados y viviendas dispersas de la zona rural.
3. De manera personal tratare el tema en reunión de Directivos y en Asamblea general de afiliados de la JAC, debido a la trascendencia e implicaciones de un proyecto de esta magnitud. Como comunidad debidamente organizada nos pronunciaremos posteriormente.
4. No considero oportuno ni justo por la situación por la cual atraviesa la economía del país, implementar un decreto de ajuste, cambio o reestratificación de viviendas rurales que, en su gran mayoría fueron ajustados hace menos de 10 años.
5. Además de las justificaciones anteriores, considero que la Administración Municipal, Dirección de Planeación, antes de implementar un decreto de estas implicaciones, debería primero:

5.1-Delimitar legalmente los corregimientos que, somos el 80% del territorio del municipio y que algunos como es el caso de la buitrera no está legalmente delimitado.

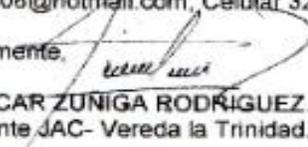
-El tema de las zonas de alto riesgo, medio y bajo o mitigable, es un aspecto, que no está claramente definido en los 15 corregimientos.

5.2-La mayoría de las veredas que conformamos los corregimientos carecemos de: regularización urbanística, de servicios básicos domiciliarios como: (acueducto, alcantarillado, energía, alambrado público, telecomunicaciones, aseo y demás); pero si se revisa el catastro de usuarios todos ya tenemos un estrato socioeconómico.

5.3-Respecto al número de viviendas por corregimiento, visualizo que no es correcto, puesto que para el caso de la Buitrera en un trabajo que hicimos de caracterización, tenemos un promedio de 50.000 habitantes, para un promedio de unas 15 a 18.000 viviendas, muy distinto a 6.243 casas.

Por la atención prestada y en espera de una respuesta oportuna a las reuniones de socialización que se requieren cumplir por Ley, recibiré información en la Vereda la Trinidad casa 125, Correo: delaz2008@hotmail.com, Celular 320.6048400, Fijo 5510781.

Cordialmente,


DELASCAR ZUNIGA RODRIGUEZ,
 Presidente JAC- Vereda la Trinidad.

Copia, Archivo.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

Santiago de Cali, agosto 17 del 2021.

Doctora.
JAKELINE BOCANEGRA.
Planeación Municipal.
Cali.

Asunto: Observaciones al Proyecto de Decreto 4112.010.20.

En calidad de representantes legales de las veredas san Agustín, alto los mangos, la sirena, bella suiza, la luisa, arrayanes. del Corregimiento la Buitrera, Comuna 54, de Santiago de Cali, nos permitimos hacer los siguientes aportes al proyecto de decreto del asunto, así:

1. Por ser un proyecto de Decreto, que se implementara en el año 2022, y que tiene el carácter de socioeconómico, donde cambiara un alto % de los estratos de las viviendas rurales, considero necesario y urgente que se lleven a cabo las reuniones que se requieran para socializar el anteproyecto en cada uno de los corregimientos, para el caso de la Buitrera por lo extenso de territorio deben ser mínimo 3 reuniones, eje sur, centro y norte, de los 12 integrantes del comité de estratificación, con los asistentes de la comunidad, pueden ser presenciales o virtuales.
2. En estas reuniones se compartirán con la comunidad los pros y los contras del contenido del decreto, mediante el cual se reestratificaran las casas, en centros poblados y viviendas dispersas de la zona rural.
3. De manera personal trataremos el tema en reunión de Directivos y en Asamblea general de afiliados de la JAC, debido a la trascendencia e implicaciones de un proyecto de esta magnitud. Como comunidad debidamente organizada nos pronunciaremos posteriormente.
4. No consideramos oportuno ni justo por la situación por la cual atraviesa la economía del país, implementar un decreto de ajuste, cambio o reestratificación de viviendas rurales que, en su gran mayoría fueron ajustados hace menos de 10 años.
5. Además de las justificaciones anteriores, considero que la Administración Municipal, Dirección de Planeación, antes de implementar un decreto de estas implicaciones, debería primero:

5.1-Delimitar legalmente los corregimientos que, somos el 80% del territorio del municipio y que algunos como es el caso de la Buitrera no está legalmente delimitado.

-El tema de las zonas de alto riesgo, medio y bajo o mitigable, es un aspecto, que no está claramente definido en los 15 corregimientos.

5.2-La mayoría de las veredas que conformamos los corregimientos carecemos de: regularización urbanística, de servicios básicos domiciliarios como: (acueducto, alcantarillado, energía, alumbrado público, telecomunicaciones, aseo y demás); pero si se revisa el catastro de usuarios todos ya tenemos un estrato socioeconómico.

5.3-Respecto al número de viviendas por corregimiento, visualizo que no es correcto, puesto que para el caso de la Buitrera en un trabajo que hicimos de caracterización, tenemos un promedio de 50.000 habitantes, para un promedio de unas 15 a 18.000 viviendas, muy distinto a 6.243 casas.

Por la atención prestada y en espera de una respuesta oportuna a las reuniones de socialización que se requieren cumplir por Ley, recibiremos información en el correo epcc58@gmail.com celular 3043544387

Cordialmente, presidentes de junta de acción comunal del eje norte

Consuelo Marin
Consuelo Marin
JAC- alto los mangos

Edna Patricia Cuadros
Edna Patricia Cuadros
JAC de san Agustín

Alvaro Ramirez
Alvaro Ramirez
JAC bella suiza

Luz Dary Garcés
Luz Dary Garcés
JAC la sirena
CC 31997828

Enrique Velasco
Enrique Velasco
JAC arrayanes

Hermes Rivera
JAC de la luisa

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Tercer formato diferente:

DE: Santiago de Cali 13 agosto 2021

Señora
JAKELINE BOCANEGRA
 Departamento Administrativo de Planeación Distrital
 Correo electrónico: jakeline.bocanegra.g@call.gov.co
 Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

Cordial saludo

De su invitación a la ciudadanía caleña de acuerdo al Artículo 8 del Código de Procedimiento Administrativo y del Contencioso Administrativo sobre las observaciones, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, tengo para expresarle lo siguiente.

1). Aceptar el proyecto de estratificación solo en los siguientes términos:

- A. Que el Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Santiago de Cali en primera instancia la socialización priorice los mecanismos necesarios para la amplia difusión a través de los organismos sociales y comunitarios entre ellos Las JAL, Las JAC, Los Comités de Planificación Territorial, Organizaciones de Base Social y Comunitarias entre otros la aplicación de la nueva estratificación a implementarse a partir del primero de enero del año 2022 en todo el Distrito Especial.
- B. Que por las razones de hoy una nueva realidad social en las constantes emergencias decretadas por el Distrito Especial de Santiago de Cali en razón a las alertas ante la emergencia sanitaria por cuenta del SARS-CoV-2 (COVID19) ya un año y medio en esta situación pero que adicional a esto se le suma el estallido social casi por tres meses conlleva a una crisis en la que estamos sumidos todos, pues no será fácil en el común de la sociedad caleña superar y salir de la noche a la mañana como si no hubiera pasado nada sin tener en cuenta que ya se venían con muchas dificultades en tema económico, por tal razón manifiesto no estar de acuerdo en la implementación de la nueva estratificación y que sea aplazada al año 2023 mientras se trata de estabilizar la ciudad y sus ciudadanos.
- C. Se de la necesidad e importancia del significado de este proceso a implementar pero las normas legales no pueden ir en contra de una realidad social en crisis, pues a nadie le cabe en la cabeza que después de tanto perjuicio que se ha dado con gran impacto en la economía sea este el momento de apretar más el boliche de los caleños, por eso como persona vulnerable y víctima de todo los acontecimientos enunciados manifiesto no a la implementación de la estratificación por los perjuicios que me ocasionaría en mi estabilidad económica en mi núcleo familiar hasta tanto la ciudad se recupere.

De usted y con el debido respeto muy cordialmente.

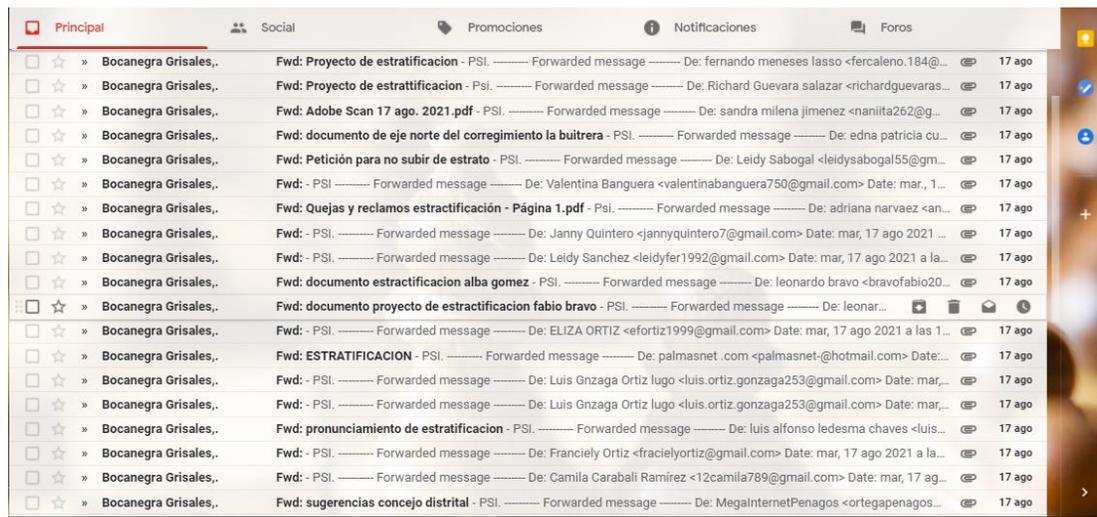


Cédula de Ciudadanía No. 16.802.351 de La Victoria - Valle
 Dirección: Cra. 4#10-44 ofc. 615
 Tel: 3046198987
 Correo electrónico: luisalfonso299@hotmail.com

Computar copia al Honorable Concejo Municipal del Distrito Especial de Santiago de Cali
 Personería Distrital de Santiago de Cali

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Faltan por revisar 39 observaciones pendientes: para un total de 149 observaciones



Total observaciones recibidas: 149

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P03.F06	
			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

La secretaria técnica informo que nueve (9) personas hicieron observaciones EXTEMPORANEAS al decreto, y que no serán objeto de respuesta alguna por la CAUSAL de extemporaneidad pues fueron enviados al correo jakeline.bocanegra.g@cali.gov.co, con fecha posterior al 17 de agosto de 2021:

1	141	amcadavid4@misena.edu.co	EXTEMPORANEO	De: ANGELA MARIA CADAVID BEDOYA <amcadavid4@misena.edu.co> Date: mié, 18 ago 2021 a las 9:16
2	142	amcb280399@hotmail.com	EXTEMPORANEO	De: angela cadavid <amcb280399@hotmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 9:17
3	143	angelamaria280399@gmail.com	EXTEMPORANEO	De: Angela Maria Cadavid Bedoya <angelamaria280399@gmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 9:18
4	144	chitogil79@gmail.com	EXTEMPORANEO	De: fany chito <chitogil79@gmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 13:06
5	145	yamilehtamayo20@hotmail.com	EXTEMPORANEO	De: yamileth tamayo <yamilehtamayo20@hotmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 18:25
6	146	jorgeandresbernal@gmail.com	EXTEMPORANEO	De: JB Marketing y Negocios <jorgeandresbernal@gmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 20:23
7	147	gomezsanchezbeatrizhelen01@gmail.com	EXTEMPORANEO	De: Beatriz Helena Gomez Sanchez <gomezsanchezbeatrizhelen01@gmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 20:39
8	148	liacuecu@gmail.com	EXTEMPORANEO	De: Arcelia Tacue <liacuecu@gmail.com> Date: mié, 18 ago 2021 a las 21:34
9	149	orion4cm@gmail.com	EXTEMPORANEO	De: Orion Ciber <orion4cm@gmail.com> Date: mié, 25 ago 2021 a las 11:05

Informa la secretaria técnica: que las personas que hicieron las mismas observaciones al usar el mismo formato estos se caracterizan por no haber aportado ninguna dirección de su residencia, que al parecer muchos de estos enviaron el correo desde puntos de negocios comerciales y no correos personales por lo cual el procedimiento de notificación de la respuesta de fondo a estas observaciones se surtirá de la siguiente manera:

- 1) Respuesta masiva a 149 correos recibidos por parte de los observantes en un mismo formato en los correos del cuadro anterior correspondiente al **primer formato de observaciones**. Con envío a los correos registrados desde el correo jakeline.bocanegra.g@cali.gov.co y al considerar que no hay certeza de que dichos correos sean personales, además se procederá a la notificación de la respuesta a las observaciones por AVISO en página web.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

2) Respuesta individual en apartado diferente al interior de respuesta masiva:

2.1 Al señor presidente JAC vereda la Trinidad: Delazcar Zuñiga Rodríguez delaz2008@hotmail.com, Date: mar., 17 de ago. de 2021 9:06 a. m. quienes nuevas observaciones en este segundo formato de observaciones. Con envío a los correos registrados desde el correo jakeline.bocanegra.g@cali.gov.co y al considerar que no hay certeza de que dichos correos sean personales, además se procederá a la notificación de la respuesta a las observaciones por AVISO en página web.

2.2 A los señores firmantes de la JAC la buiterra desde el correo: edna patricia cuadros castro desde el correo epcc68@gmail.com, Date: mar, 17 ago 2021 a las 21:23, quienes hacen las mismas observaciones del señor Delazcar en este **segundo** formato de observaciones. Con envío a los correos registrados desde el correo jakeline.bocanegra.g@cali.gov.co y al considerar que no hay certeza de que dichos correos sean personales, además se procederá a la notificación de la respuesta a las observaciones por AVISO en página web.

3) Respuesta individual en apartado diferente al interior de respuesta masiva:

3.1 Al señor Luis Alfonso Ledesma Chaves desde el correo luisalfonso299@hotmail.com Date: mar, 17 ago 2021 a las 19:24, quien usó el **tercer formato de observaciones**. Con envío a los correos registrados desde el correo jakeline.bocanegra.g@cali.gov.co y al considerar que no hay certeza de que dichos correos sean personales, además se procederá a la notificación de la respuesta a las observaciones por AVISO en página web.

4) Respuesta masiva en apartado diferente al interior de respuesta masiva:

4.1 Esta corresponderá para NUEVE (9) correos extemporáneos.

Intervención de la Dra JAKELINE BOCANEGRA G, quien manifestó que no es procedente supeditar la adopción de la metodología de estratificación de centros poblados y fincas y viviendas dispersas de la zona rural del distrito de Santiago de Cali a estudios científicos de riesgos o asentamientos humanos pendientes de legalizar, por cuanto el cumplimiento de la ley en cuestión no está condicionada a la realización de dichos tramites. Ahora bien, en relación con la elaboración de estudios científicos en el desarrollo del Plano de Riesgos, señalo que de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial en materia de riesgos en la zona rural, los estudios existentes se encuentran vigentes, de igual manera dada la dinámica de desarrollo y ocupación del territorio rural de Santiago de Cali, se Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

prevé por parte de la administración distrital la revisión de los estudios existentes en el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali, el cual es una meta de corto plazo de esta administración Distrital. Reitero que la adopción de la metodología centros poblados y fincas y viviendas dispersas de la zona rural de Santiago de Cali, no está supeditada a la elaboración de estudios de riesgos y este corresponde a la adopción de resultados del estudio de la información predial catastral y los estudios conducentes a obtener la Unidad Agrícola Familia promedio municipal, de conformidad con lo establecido en la Ley 505 de 1999 y la Ley 732 de 2002, con el único objetivo de garantizar el cobro diferencial de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios en la zona rural. Que en relación con la inclusión total de todos los predios habitantes de la comuna 54 zona rural no registrados en el software del DANE para que sean tenidos en cuenta en el proyecto de estratificación Cali, explico que la Subdirección de Catastro de Cali generó la base catastral rural del municipio, correspondiente a todos los corregimientos con sus centros poblados con la calificación catastral correspondiente al último censo predial que se tenía disponible en el año 2019, también la información de la UAFpm calificada por la UMATA del Distrito de Santiago de Cali. Señalo que la Estratificación Socioeconómica rural es un estudio técnico elaborado por el DANE orientado a clasificar la población rural de una localidad en diferentes estratos o grupos socioeconómicos, a través del análisis de las características físicas de las viviendas, de sus predios y de las peculiaridades de la zona rural que las circunda. Sobre los asentamientos señalo que la base catastral Distrital a 31 de diciembre de 2020 contiene 740.976 predios; de los cuales 9571 predios corresponden a la comuna 54. En la base Catastral rural enviada por la Subdirección de catastro al DANE en 2019 se incluyeron 9.241 predios de la comuna 54; esta base predial fue depurada por el DANE y con base en la metodología FVD se calificaron 35891 predios de los cuales se excluyeron los predios que están en zona de expansión por ser predios ubicados en áreas de proyección de crecimiento urbanístico y que serán estratificados conforme a la metodología de estratificación urbana. También fueron excluidos los predios que no son residenciales y los predios sin vivienda; **resultando en 22.859 predios estratificados mediante FVD**, de los cuales 6.243 predios corresponden a la comuna 54. Señalo que sobre los ASENTAMIENTOS HUMANOS CON DESARROLLO INCOMPLETO no serán objeto de estratificación socioeconómica, porque el DAPD Y EL EQUIPO TECNICO DE ESTRATIFICACION no tenemos competencia para hacer LEGALIZACION DE PREDIOS, TITULAR, realizar ESTUDIOS DE RIESGOS, ya que solo nos corresponde ejecutar las labores establecidas en la Ley 142 y la Ley 732 en relación con la estratificación socioeconómica para que las empresas apliquen la metodología del DANE y realicen la correcta facturación en materia de subsidios a la comunidad caleña.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Fin del informe

Se apertura un espacio para la intervención de los miembros del comité sobre este tema: Los representantes de las empresas no hicieron ningún aporte. A renglón seguido hacen intervención los representantes de la comunidad:

Intervención del representante de la comunidad: JHONATHAN CÁRDENAS RODRÍGUEZ, quien manifestó: solicita se deje constancia en el acta que solicitamos que en el proyecto de decreto se deje la proyección presupuestal para el tema de la actualización que no está incluido y que se anexe la evaluación del impacto de las empresas, lo cual hemos pedido desde cuando se les entrego el documento del aval y no se hizo. Ante esta observación intervino la Dra. JAKELINE BOCANEGRA G, quien manifestó que el proyecto de decreto contiene los anexos solicitados en los cuales quedaron los estudios, los avales y se esta trabajando en la evaluación del impacto de las empresas, si bien se ha realizado una entrega parcial de los documentos en este momento están en estudio de la Dirección jurídica del piso 9 ahora y se está pendiente de que las 3 empresas que tienen usuarios en la zona rural entreguen antes del 30 de agosto de 2021, esta documentación para ser adjuntada al decreto. De otra parte señalo que sobre el tema del presupuesto la metodología del DANE, no señala que deba hacer parte del decreto dicha información toda vez que por CONCURSO ECONÓMICO es de donde se financian las actividades de la actualización de la estratificación socioeconómica de la ciudad, igualmente este mismo requerimiento fue solicitado por el CONGRESISTA WILSON ARIAS a quien se le entregó la información de los recursos financieros del proceso de estratificación socioeconómica y finalizo su intervención reiterándole que el proyecto de decreto, se surte siguiendo la guía del DANE en materia de adopción, donde salta a la vista que el tema de presupuesto no es requisito de incorporación en el considerando del proyecto de decreto.

Intervención del representante de la comunidad: ORLANDO DE JESÚS CARDONA CARDONA, quien manifestó que primero: se acoge como participante del comité a la carta del señor DELAZCAR ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, y en el pedido de que se cumpla con los procedimientos que el pide de que se socialice el proyecto con las comunidades. En segundo punto: señala que en la tabla del proyecto del decreto, así como lo informo el señor Delazcar a su parecer faltan diez mil (10.000) predios, de los cuales muchos de ellos deben estar pagando impuestos, en estrato 1,2,3 y por lo tanto pregunta cómo se va a aplicar el estrato o en qué porcentaje o si solo se va a aplicar el decreto a esos seis mil (6.000) predios? Tercer punto: señalo que, sobre los asentamientos humanos de desarrollo incompletos, estos en este momento son cercanos de ser entre 100 a 120, por lo cual pregunta si esos asentamientos no van a tener estratificación? Como Cuarto punto señalo: en los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

asentamientos humanos de desarrollo incompleto hay muchas personas registradas con propiedad y escritura pública, y registro predial y en catastro, el DANE debe tener esos datos , entonces pregunta ¿a ellas le van a cambiar el estrato si o no?.

Corregido: “(...) estoy de acuerdo con el planteamiento del Sr Delazcar, estimamos que NO es posible que haya estratificación antes de que haya mejoras públicas, en las viviendas en los servicios públicos, la comunidad quiere la estratificación pero no de la forma en que está planteada y por lo cual apoya su petición de que sean censados porque no están registrados (...)”.

. Ante estas observaciones intervino el Tec. Oper. EDMUNDO RENGIFO GUTIÉRREZ, quien manifestó que el señor DELAZCAR esta combinando cosas que no están contempladas en la metodología porque en la zona rural se hizo un trabajo catastral por zonas geoeconómicas y se dan otros estudios que nada tienen que ver con la legalidad o ilegalidad de las urbanizaciones de la zona rural, donde la gente alega el riesgo pero deciden vivir en la zona con el riesgo mismo, y si bien a la alcaldía le toca revisar dichas temáticas, los riesgos no son competencia relacionada con la estratificación socioeconómica a cargo del DAPD, solo basta que tengan servicios públicos para ser estratificados, en la zona rural todos las viviendas tienen depósitos para cuando les llega el agua abastarse de este insumo hídrico, igualmente se observó viviendas que gozan de servicio de energía, el sr DELAZCAR está confundiendo una metodología antigua con una metodología nueva, con esta metodología se lograra que la gente pague sus consumos de forma justa de acuerdo a quienes sean beneficiarios de los subsidios. Más adelante preciso luego de la intervención del señor Cardona que en la zona rural en su totalidad va a ser estratificada, y se verifica por la base entregada del DANE, en la que se excluye son los predios por uso que no sean residenciales, que no se pueden estratificar de manera individual, mientras existan en un terreno globalizado que por el propietario haya decidido dividirlo en varios predios porque el estrato será el del predio matriz. Sobre la socialización con las comunidades señalo que esta hay que hacerla antes de adoptarla tal como se hizo en la página web, pero a la final el Alcalde lo tiene que hacer, porque todos los municipios ya adoptaron esta metodología pero increíblemente Cali NO lo ha hecho, señalo que a la adopción no hay que tenerle miedo, ya que esa metodología es muy técnica y muy bien llevada tal como ustedes lo ha podido ver en las diferentes capacitaciones, sobre la información de la IDESC todo esta con colores porque esos predios estaban ya estratificados y por lo tanto no habrá inconvenientes. Finalizo la intervención la Dra. JAKELINE BOCANEGRA G, señalado que dentro de los lineamientos del DANE, la estratificación socioeconómica es un proceso de actualización constante y más porque el desarrollo de zona rural va creciendo rápidamente, para esto se seguirá actualizando, así como se actualiza cada vez la zona urbana.

Fin del tema.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

3. Sobre solicitar a catastro capacitación en aplicación de avalúo catastral y manejo de bases catastrales para los miembros de CPE: Informa la Secretaria Técnica que teniendo en cuenta que los grupos de catastro y del proceso de estratificación apenas se están conformando contractualmente y que está pendiente la vinculación contractual del ingeniero Alexander, esta tarea está pendiente de realizarse y se planifica su seguimiento para el mes de septiembre de 2021.

4. Sobre la renuncia sobre Representación miembros de las empresas. En consulta con el DANE se recibió respuesta el 13 de agosto de 2021 conforme la siguiente imagen:


 DANE
 INFORMACIÓN PARA TODOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
20212430196871
contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No.: 20212430196871
 Fecha: viernes 13 de agosto de 2021

Bogotá D.C.
243

Doctor
JEAN PAUL ARCHER BERNAL
Subdirector
Subdirección de Planificación del Territorio
Alcaldía de Santiago de Cali
contactenos@cali.gov.co
luz.hernandez@cali.gov.co

Asunto: Consultas en relación con el funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación

Cordial saludo doctor Archer:

Recibimos el 29 de julio, vía correo electrónico de la señora Luz Ayde Nuñez Hernandez, su oficio 202141320500041431 informándonos que una empresa de servicios públicos domiciliarios ha solicitado su retiro del Comité Permanente de Estratificación y nos consulta si es viable y cuál sería el procedimiento en caso de presentarse solicitudes similares de otras empresas que conforman dicho Comité.

En primer lugar, antes de referirnos a las consultas del comité permanente de estratificación, estimamos conveniente precisarle que las mismas exceden la competencia técnica que las normas sobre estratificación le asignan a este departamento. Razón por la cual nuestra respuesta se formula con el alcance previsto en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), toda vez que los conceptos emitidos por esta dependencia, en respuesta a una petición en la modalidad de consulta, constituyen orientaciones netamente técnicas y puntos de vista que no comprometen la responsabilidad de la entidad ni tienen carácter obligatorio ni vinculante.

En segundo lugar, nos permitimos manifestarle que los comités permanentes de estratificación, deben funcionar de acuerdo con el Modelo de Reglamento interno que les suministró el Departamento Nacional de Planeación en el 2003, en cumplimiento del parágrafo 1° del artículo 6° de la Ley 732 de 2002, antes de que este Departamento asumiera las funciones en materia de estratificación y como lo ratifican los Decretos 0007 de 2010 (artículo 7°) y 1170 de 2015 (artículo 2.2.1.5.7), después de que este Departamento asumiera tales funciones.

Acorde con el parágrafo único del artículo 1° del Modelo de Reglamento, sólo se pueden hacer ajustes o adaptaciones, de común acuerdo con la alcaldía y siempre y cuando no vulneren su

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
 Carrera 59 # 26 - 20 Interior | CANI, Edificio DANE
 Bogotá, D.C., Colombia / Código postal 111321
 Teléfono (571) 597 83 00
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



El futuro es de todos
 Gobierno de Colombia

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
20212430196871
contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20212430196871
Fecha: viernes 13 de agosto de 2021

esencia. Más exactamente, pueden adicionarse aspectos no contemplados expresamente en el texto del modelo, pero no puede modificarse lo allí establecido.

En relación con el asunto específico de su consulta, de conformidad con el Artículo 7º del Modelo de Reglamento en mención, el Comité Permanente de Estratificación estará conformado por un representante de cada empresa comercializadora en el territorio municipal o distrital, designado por su representante legal para un período de dos (2) años y sin perjuicio de ser reelegido o removido en cualquier tiempo, previa comunicación expresa y escrita a la alcaldía.

Además, aclara el Parágrafo 1º de dicho artículo que, en el evento de que en un mismo municipio o distrito exista un número de empresas comercializadoras superior seis (ahora cinco al excluir el servicio de telefonía), deberán hacer parte del comité las que tengan el mayor nivel de facturación en el año inmediatamente anterior, pero seleccionando al menos un miembro por cada uno de los servicios públicos domiciliarios que existan en la localidad.

En cumplimiento de estas disposiciones, tratándose del servicio de energía eléctrica, su representación ante el Comité Permanente de Estratificación podría ser perfectamente asumida por las Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P., dado que es ésta la que tiene el mayor nivel de facturación.

Por otra parte, consideramos que si la negativa a participar en el Comité Permanente de Estratificación por parte de una o varias de las empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios, impidiera el normal funcionamiento del Comité, la alcaldía debería requerir inicialmente a las propias empresas y, de persistir el problema, en segunda instancia ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Finalmente, aprovechamos la oportunidad para recomendarle ingresar a nuestra página WEB: www.dane.gov.co a la opción Servicios al Ciudadano aparte Estratificación Socioeconómica, en la que encontrará -entre otros- la normatividad vigente sobre estratificación y el Modelo de Reglamento del CPE.

Atentamente,

OLGA-LUCÍA RUEDA RIVERA
Coordinadora GIT Estratificación - DANE

Antecedentes: 2021-313-022560-2 y 2021-313-023300-2

Elaboró: Raúl Martínez Sandoval

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Carrera 59 # 26 - 70 Inmers 1 CAH, Edificio DANE
Bogotá, D.C., Colombia / Código postal 111321
Teléfono (571) 597 83 00
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



2

Respecto de la decisión de la renuncia presentada por la empresa DICEL S.A E.S. P, para la secretaria técnica se les informa que a la luz del reglamento este acto administrativo señala taxativamente que son SEIS (6) las empresas que tendrán asiento en el comité una vez socializada la directriz del DANE la secretaria considera que los miembros deben votar dicha situación y decidir si se prescinde de una (1) de las seis (6) empresas y si el comité puede

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

funcionar con 5 empresas como lo indica el DANE al respecto y si ello no contraría al reglamento mismo. Una vez se defina lo anterior se pasará a dar la capacitación a los delegados de las empresas promoambiental y/o la empresa nueva que reemplace; previo envío a la superintendencia de servicios públicos del retiro de la empresa DICEL S.A E.S. P, para lo de su competencia.

Intervención de la representante de la Empresa DICEL S.A E.S. P, Dra. MARÍA CRISTINA SERRANO, explicando que la presentación de la renuncia inicial obedeció a que se entendió que las inasistencias previas al comité debían renunciar y que al ver la carga laboral que significa pertenecer al mismo fue las razones que se tuvieron para enviar dicho documento. Antes de pasar a votación de este punto, desde la Secretaría Técnica se le solicitó al representante de DICEL S.A E.S. P, si ratifica o no su deseo a la Renuncia ante lo cual manifestó: que NO, pero por la carga laboral y las visitas a terreno, se designara a otra persona representante, que tenga más tiempo para que participe al interior del comité en su reemplazo. La secretaria técnica acepto la decisión DE RETIRAR LA RENUNCIA y considero que se debe continuar con el orden del día.

De otra parte, se les recuerda que con oficios que se evidencian en la siguiente imagen se solicitó por la Secretaria Técnica a las Empresas:

1. Se presente el informe de la evaluación general del impacto de los resultados de las nuevas estratificaciones en tema en fincas y viviendas dispersas (FVD) en la zona rural y centros poblados de Cali antes de su adopción por Decreto Distrital máximo **al 30 de agosto de 2021.**
2. Autorizar al delegado para participar al menos 1 vez en las visitas a terreno programadas por el Alcalde- Dpto de Planeación- Subdirección Planificación de Territorio-Proceso de Estratificación Socioeconómica de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

29/sep/2020

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
1. Aceuducto EL RETIRO 1202141320500040521_00001d.pdf	14/07/2021 12:57 ...	Adobe Acrobat D...	412 KB
2. emcali 1202141320500040531_00001d.pdf	14/07/2021 12:57 ...	Adobe Acrobat D...	343 KB
3. enertotal 1202141320500040551_00001d.pdf	14/07/2021 12:58 ...	Adobe Acrobat D...	341 KB
4. gases 1202141320500040561_00001d.pdf	14/07/2021 12:59 ...	Adobe Acrobat D...	342 KB
5. DICEL 1202141320500040581_00001d (1).pdf	14/07/2021 1:00 p...	Adobe Acrobat D...	340 KB
6 PROMOAMBIENTAL 1202141320500040591_00001d.pdf	14/07/2021 1:00 p...	Adobe Acrobat D...	343 KB

Intervención del representante de la comunidad Sr. JHONATHAN CÁRDENAS RODRÍGUEZ, quien solicitó que las reuniones sean presenciales. Ante lo cual la Secretaria Técnica manifestó que de conformidad con el lineamiento expedido en circular de la Secretaria de Salud Pública, reciente y leído al inicio de esta reunión de hoy, NO estamos autorizados para aglomeraciones porque no se cuenta con la arquitectura física para asegurar a las más de Dieciocho (18) personas que asisten al comité, un distanciamiento mínimo de 1 metro de lado a lado como lo establece dicho organismo. Por su parte Intervino la Dra. JAKELINE BOCANEGRA G, informando que en sala de juntas solo caben 6 personas y en el DAPD, se requeriría de un espacio amplio para hacer dichas reuniones.

Intervención del representante de la comunidad Sr LUIS APONZA: manifestando que solicita terminar este año en términos de bioseguridad por virtualidad y considera que se ha funcionado de manera normal sin afectar al comité.

Intervención del representante de la comunidad Sr RUBÉN HAROLD AMAYA MOLINA señalando que está de acuerdo con los señores JHONATHAN CÁRDENAS RODRÍGUEZ y LUIS APONZA, pero señala que para este año y atendiendo la directriz de salud pública en la virtualidad es la mejor opción.

Intervención de las Empresas representante de GASES DE OCCIDENTE la Dra. SANDRA PAREDES, señalando que la empresa NO le tiene autorizada las reuniones presenciales y las salidas de campo son muy restrictivas, señala que la virtualidad facilita la participación de los miembros y ha notado que la virtualidad ha favorecido la asistencia a las reuniones al comité por lo cual solicita que aun después de esta pandemia se sigan haciendo estas reuniones de manera virtual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Intervención del representante de la comunidad: ORLANDO DE JESÚS CARDONA CARDONA, señalando que se hace responsable por lo que ha dicho en este comité por lo cual solicita que sus intervenciones queden en el acta, y también señala que las reuniones del comité sean virtuales en cumplimiento de la directriz de Salud pública.

Intervención del representante de la comunidad: ASTRID JULIANA COBO LEÓN, señalo que considera continuar en la virtualidad.

Para la Secretaria Técnica: ante la propuesta mayoritaria de los miembros del comité y las directrices actuales de la Secretaria de Salud Publica el paso a seguir en materia de reuniones es bajo la figura de la virtualidad hasta que se reglamente la materia.

Finalizo la intervención la Dra. JAKELINE BOCANEGRA G- señalando que las reuniones que ha solicitado el señor Delazcar, se harán con los miembros de las JAC una vez se cuente con el personal contratado especialmente la contratación del ingeniero Alexander Chávez para proceder a la capacitación y el acompañamiento a todos los acueductos rurales. Y si bien el decreto se envió a 51 juntas administradoras de acueductos rurales solo 1 contesto y manifestó que los resultados del DANE coincide en un 99% con sus bases de datos.
Fin del tema.

7.Cierre.

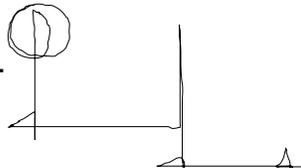
TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1. Convocar a reunión septiembre 9 de 2021	JEAN PAUL ARCHER BERNAL Secretario Técnico Comité Estratificación	Septiembre 9 de 2021
2.Realizar reuniones con EMCALI, GASES DE OCCIDENTE Y PROMOAMBIENTAL EMSIRVA	JEAN PAUL ARCHER BERNAL Secretario Técnico Comité Estratificación Equipo técnico Estratificación	27 de agosto de 2021

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

3.Oficio de ejecución presupuestal al ordenador del gasto	ANDRES FELIPE ORTEGA DUQUE Presidente Comité Estratificación	27 de agosto de 2021
4.Capacitación catastral - pendiente a invitación	JEAN PAUL ARCHER BERNAL Secretario Técnico Comité Estratificación	Pendiente
5.Respuestas de fondo a las observaciones del proyecto de decreto FVD.	ROY ALEJANDRO BARRERAS – Director Administrativo JEAN PAUL ARCHER BERNAL Secretario Técnico Comité Estratificación Equipo de Estratificación	3 de septiembre de 2021
6.Capacitaciones y bases de datos con JAC y acueductos rurales una vez se cuente con el contrato del ingeniero Alexander Chávez.	JEAN PAUL ARCHER BERNAL Secretario Técnico Comité Estratificación	Octubre de 2021. Tentativamente

Se pone a consideración las anteriores seis (6) tareas, el cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 12: 20 pm se da por terminada esta sesión ordinaria del Comité Permanente de estratificación.

Firmas (responsables). 

ANDRES FELIPE ORTEGA DUQUE
Presidente Comité Estratificación



JEAN PAUL ARCHER BERNAL
Secretario Técnico Comité Estratificación.

NOTA: Se anexa un (1) folio del listado Sesión del 19 de agosto de 2021.

Elaboró: Luz Belly López Rincón- Profesional Universitario
Revisó: Luz Belly López Rincón- Profesional Universitario

Marca temporal	Nombre completo	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Protección de datos	Autorización de Firma
8/19/2021 9:00:47	Harold Amaya Molina	Representante De la Comunidad	3113529011	amayamolina2021@gmail.com	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 9:04:11	luz belly lopez rincon	Departamento Administrativo de	3156055234	luz.lopez.rin@cali.gov.co	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 9:07:26	JENNIFER GOMEZ P	Delegada Enertotal E.S.P. S.A.	3187171312	supervisorsac@enertotalesp.com	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 9:07:29	Alvaro Eduardo Orozco Morales	Delegado Vocales de Control	3006038800	alvaro.e.orozco@gmail.com	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 9:08:34	orlando de jesus cardona	Representante De la Comunidad	3145630988	orlandodj.cardona@hotmail.com	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 9:09:51	Jakeline Bocanegra Grisales	Departamento Administrativo de	3207270722	jakeline.bocanegra.g@cali.gov.co	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 9:16:24	Astrid Juliana Cobo Leon	Representante De la Comunidad	3173277416	coboastrid973@gmail.com	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 9:26:39	Nini johana garcia	Representante De la Comunidad	3117369067	Joa 1981garcia @gmail.com	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 9:27:20	Luis Aponza	Representante De la Comunidad	3185589379	luisaponz1956 @hotmail.com	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 9:36:59	Jhonathan Cárdenas Rodríguez	Representante De la Comunidad	3104705996	jcardenasr87@gmail.com	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 9:59:20	Andres Felipe Ortega Duque	Delegado Emcali EICE ESP	3206639936	Afortega@emcali.com.co	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 10:02:34	Oscar Andrés Tobón Flórez	Delegada Promoambiental Cali S	3202353960	andrestobon.florez@gmail.com	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 12:17:37	Sandra Yadira Paredes Estupiñá	Delegada Gases de Occidente E	3013409690	sandrayp@gdo.com.co	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 12:40:45	Maria Cristina Serrano	Delegada DICEL energia	3007854422	mariacristina1504@hotmail.com	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 12:47:54	EDMUNDO RENGIFO GUTIERRE	Departamento Administrativo de	3012025022	edmundo.rengifo@cali.gov.co	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 12:48:56	Gabriela Chamorro	Departamento Administrativo de	3173519677	gabrielach059@gmail.com	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió
8/19/2021 12:49:14	Maria del Pilar Gañan Murillo	Delegada Acueductos Rurales	3155238746	Acueductoelretiro@hotmail.com	He leído y aceptado la Políticas	cCertifico mi asistencia a la reunió